

Sección 4

INFORMACIÓN SOBRE INVESTIGACIÓN Y ACTIVIDADES

Resúmenes de Tesis Doctorales

BLANCA CASTILLA CORTÁZAR

LA NOCIÓN DE PERSONA EN XAVIER ZUBIRI. UNA APROXIMACIÓN AL GÉNERO

Director: Alfonso López Quintás
Complutense de Madrid (1994)

En la cima de las preocupaciones antropológicas de nuestro tiempo está la voluntad de defender la dignidad de la persona. A este año corresponde en el terreno especulativo una profundización en la noción misma de persona. Sin embargo, y a pesar del auge de pensadores personalistas, pocos autores tienen un concepto profundo de esta noción.

Blanca Castilla ha elegido un filósofo al que preocupó el tema de la persona, de la que elabora una noción precisa. Ése es un mérito de la filosofía de Xavier Zubiri. La mayor parte de este estudio se dedica a analizar el concepto zubiriano de persona, sobre todo en su dimensión de apertura, que está relacionado con lo más nuclear de su metafísica, en las obras del autor publicadas hasta 1994. En ellas Zubiri articula conjuntamente y como igualmente constitutivas dos dimensiones de la persona que otros autores no logran aunar: la incomunicabilidad de la que hablan los clásicos, que él denomina autopropiedad de la propia realidad; y la relacionalidad de los dialógicos que para Zubiri es apertura respectiva a los demás.

El conocimiento de la persona humana debería llegar hasta sus dimensiones más concretas como son la masculinidad y la feminidad. Zubiri no aborda esta reflexión. En el último capítulo se indaga una de las posibles respuestas a esta cuestión: que la raíz de la diferencia varón-mujer sea una diferencia en la persona misma. Ser varón y ser mujer se presentan como dos variables disyuntas y complementarias de la apertura de la persona. Esto requiere proseguir el pensamiento de Zubiri en una de sus posibles vías. El intento es arriesgado. Sin embargo, el pensar humano avanza tratando de resolver cuestiones difíciles que requieren audaces hipótesis. Este reto es acometido en la presente investigación.

JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ CARAZO

JOAQUIM XIRAU: UNA FILOSOFÍA DE ULTIMIDADES

Director: José Luis Abellán
Complutense de Madrid (1996)

Joaquim Xirau nació en Figueras en 1895 y tras la guerra civil se exilió en México, donde vivió desde 1939 hasta su muerte, en 1946. Tiene esta figura unas características muy peculiares. En primer lugar, es un hombre de profundo catalanismo. En la Universidad de Barcelona estudió y allí también enseñó desde 1928, escribiendo muchas de sus obras en catalán. En esta Universidad, y siendo Decano de la misma desde 1933 hasta su obligado exilio, colaboró muy activamente con los planes educativos realizados por la República. En segundo lugar, y siendo uno de los más brillantes representantes de la Escuela de Barcelona, tuvo un contacto muy estrecho con la Escuela de Madrid, siendo considerado como uno de sus miembros atípicos, por lo que puede ser considerado como la figura «puente» entre ambos focos. En tercer lugar, estuvo relacionado de forma especialmente íntima con el que sería para toda su vida su gran maestro y amigo: Manuel B. Cossío. Desde que en 1919 entró en contacto con la Institución Libre de Enseñanza

sintió por él un afecto no comparable con ningún otro de sus maestros. En él vio reflejado el ideal al que se sentía profundamente vinculado: el humanismo español.

Así pues, Xirau, desde su instalación catalana se sintió profundamente español. Se internó en la filosofía desde la fenomenología, según las enseñanzas que recibió de su maestro Ortega, tratando de superar dos graves problemas: el relativismo y el materialismo. Se enfrentó con estos modos de pensar porque desde sus presupuestos la vida carece de sentido. El sentido de la filosofía es ser una tarea de salvación: la filosofía, según el filósofo catalán, ha de tener un sentido religioso. Por ello, su filosofía es *una filosofía de ultimidades*.

Desde la actitud fenomenológica descubre que lo esencial es el análisis de la conciencia amorosa. Ahí descubrirá el amor cristiano como paradigma de la actitud que nos ilumina el sentido de la vida. En la propuesta cristiana, es decir, en la afirmación de que el fondo último de la realidad es amor (el Dios-Amor del cristianismo) es donde encuentra el camino de salvación que buscaba. Así pues, el cristianismo es el principio y fin de su filosofía: principio, porque la noción cristiana del amor sirve de inspiración para sus análisis filosóficos; fin, porque, en último término, Xirau se acaba identificando con la actitud cristiana.

JOSÉ ARTURO DE LORENZO-CÁCERES

LA ONTOLOGÍA PERSONAL DEL PRIMER LAÍN

Director: Nelson R. Orringer
Complutense de Madrid

En esta tesis doctoral el autor muestra cómo la antropología general y médica del primer Laín Entralgo (etapa pística: 1935-1948) tienen un fundamento ontológico cuyo concepto fundamental es el hombre entendido como «centauro ontológico». A lo largo de cinco capítulos se desarrolla la idea de esta ontología del ser personal lainiano, de la siguiente forma: el primero está dedicado a la constatación de las bases ontológicas del primer Laín, tal como aparecen en su primera monografía *Medicina e Historia*, en 1941. A partir de ahí, se constata cómo el hombre es una dualidad «hecho-suceso», es decir, «hecho» en cuanto es naturaleza y psique; y «suceso», que significa biografía y espíritu transhistórico, y al mismo tiempo sujeto intencional en el mundo. Un elemento esencial del hombre como existente en el mundo es el concepto de religación, que Laín toma de Zubiri, y que amplía y radicaliza desde su inicial formulación. Se aborda la teoría del lenguaje del primer Laín en el capítulo dos, prestando especial énfasis a las teorías lainianas de la palabra y de la metáfora. Atiende especialmente a una original aportación lainiana a la teoría de la palabra y es lo que se denomina la catarsis «ex ore» y «ex auditu», catarsis o limpieza del ánimo mediante la preferencia de la palabra o la audición de ella, de importancia para el diálogo anamnético. El capítulo tercero vendrá dedicado a la teoría lainiana de la coexistencia, donde se muestra la influencia de Heidegger y Zubiri en el inicial pensamiento lainiano. En efecto, los conceptos de *mit-sein* y *Geschick* son de capital importancia para un Laín joven que pretende una coexistencia social y política unida en codestino nacional. La religación es, a su vez, correligación existencial. La coexistencia, analizada de esta forma da lugar al problema del otro, y Laín distingue tres formas de acercamiento al otro o clases de amor: amor distante, aquél en el cual el otro aparece

como objeto, amor instante, donde el otro aparece como sujeto de coejecución y amor creyente en el que el otro es objeto de coefusión. La coexistencia, por otro lado, es concebida por Laín en una doble vertiente: de modo coetáneo y de modo pretérito. Los tres grados de amor aplicables al otro en tanto presente es posible aplicarlos al ser pretérito cuando se realiza su labor biográfica. Así, la biografía de una persona es el resultado de conjeturas entimemáticas de probabilidad, a través de las cuales se coejecuta la figura del biografiado, en diálogo constante con su obra y sus vestigios. El cuarto capítulo versa sobre la relación que existe entre médico y enfermo, en el cual el concepto de preeminencia existencial, o «conducción» va de la mano del de camaradería itinerante, que toma Laín de von Weizsäcker, clínico alemán y uno de los fundadores de la escuela personalista de medicina. Personalista él mismo, Laín concibe la relación entre médico y enfermo como un binomio ayuda-menester, el cual el médico debe coejecutar las creencias del enfermo y conducirlo hacia nuevas posibilidades de su libertad. Conducción, procura y comprensión tienen su contrapartida en el consejo y el consuelo, que hará posible que el médico reincorpore al enfermo como miembro útil de la sociedad. El diálogo anamnóstico es de capital importancia porque permite al médico, según el Laín joven, hacer salir al enfermo de la no-verdad que es la enfermedad. Se sirve de la coejecución y de aquellas dos formas de catarsis que se expusieron en el capítulo dedicado a la teoría de la palabra: las catarsis «ex ore» y «ex auditu». Ambas tienen la virtud y la operatividad de ser sedativas del ánimo del enfermo y de ayudarlo a descubrir, por un lado su verdad que no es otra que su creencia auténtica, y por otro las posibilidades de su libertad. En el quinto y último capítulo se trata el problema de España, entendido por Laín como metafórico ser personal colectivo. Para Laín, el problema de España, de su cultura y de su historia es un dilema de ser o no ser, esto es, una indefinición. Se muestra cómo partiendo del estudio de la polémica de la ciencia española, estudia Laín la biografía de Menéndez Pelayo y la de los hombres de la generación del 98, en tanto españoles y como voces que se alzaron para intentar hacer una definición del ser de España. Definiciones fallidas a la postre ya que si los hombres de la generación de 1870 fueron sabios de biblioteca, la de los del 98 fueron literatos aislados en un ideal estético. El antagonismo entre progresismo liberal y conservadurismo retrógrado ha dividido y hecho imposible la convivencia española durante más de dos siglos. El mismo Laín, nacido a la historia en la trágica circunstancia de la última guerra civil, siente a su alrededor la insuficiencia de un planteamiento claro sobre lo que España es y dónde quiere ir. Acongojado sobre los ulteriores desarrollos de la posguerra en cuanto a la reconciliación española, descontento sobre la preterición de personas de valía sólo por el hecho de considerárselas «sospechosas» de no adicción al régimen de Franco, y siendo coherente con la evolución de su propio pensamiento, Laín se desprende de la implicación operativa que su creencia píctica, asuntiva y superadora le ha ido llevando hasta el momento. Sucede en 1948, en un artículo titulado *Monólogo bajo las estrellas*, donde diagnostica que el mal de España es la oscuridad y que hay que confiar en el propio trabajo para aportar algo al futuro de España, no sólo en la creencia, sino con la fuerza de la esperanza. Laín termina su fase filica y da comienzo a su periodo elpídico.

JOSÉ ANTONIO HERNÁNZ MORAL

LA NOCIÓN DE SUSTANTIVIDAD EN LA FILOSOFÍA DE X. ZUBIRI. UNA REVOLUCIÓN METAFÍSICA

Director: Antonio Ferraz Fayos
Autónoma de Madrid (1997)

En la filosofía de Zubiri nos encontramos con una noción, la de sustantividad, que ofrece un nuevo modo explicativo de la estructura de lo real, frente al que históricamente se ha venido asumiendo por medio de la noción de sustancia.

La categoría de sustancia condensa todo un modo de comprender la realidad, que no es otro que el subjetual (es decir, aquél según el cual lo real es sujeto), al tiempo que es fruto de una inteligencia concipiente. La sustitución de la categoría de sustancia por la de sustantividad (sistema clausurado y cíclico de notas constitucionales con suficiencia constitucional), manteniendo el valor arquitectónico de esta nueva categoría, supone un cambio histórico radical, por implicar una nueva visión de la realidad, que supone una auténtica revolución metafísica y filosófica. La raíz de esa revolución no es otra que la coherencia que la “sustantividad” mantiene con la fenomenología y con la ciencia actual: la fenomenología ha dirigido el pensamiento de Zubiri hasta la idea de inteligencia sentiente frente a la de inteligencia concipiente; la ciencia ha patentizado la obsolescencia de la categoría de sustancia.

En efecto, la noción de sustantividad es coherente con la consigna fenomenológica de ir a lo dado. Lo real es algo primario, incontrovertible, que está ahí. El “de suyo” es siempre lo primario, y sin salir de la experiencia impresiva, comprobamos que lo real es siempre sistema de notas, sustantividad; sólo así podemos llegar a conciliar ciencia y metafísica, pues en esta visión tanto una como otra se encuentran depuradas y se atienen a los fenómenos.

En una inteligencia concipiente, lo inteligido es jectum, sub-jectum u ob-jectum. Para una inteligencia sentiente, la realidad es “de suyo” y lo real, es decir, lo que aprehendemos como algo diferenciado, es sustantividad. En el estudio de la realidad, hay dos nociones radicales, la del “de suyo” y la de “sustantividad”, de modo que:

a) Realidad = “de suyo”. La determinación básica, radical, de la realidad es el carácter de “de suyo”.

b) Sustantividad es la estructura radical de lo real. Lo real tiene una estructura no de sujeto-accidentes, sino de coherencia de notas dentro de un sistema.

En definitiva, la noción zubiriana de sustantividad representa una superación de la noción de sustancia y abre un horizonte nuevo a la determinación metafísica de lo real.

ASCENSIÓN ESCAMILLA VALERA

GÉNESIS DE LA CONCEPCIÓN DE INTRAHISTORIA EN MIGUEL DE UNAMUNO

Director: Pedro Ribas
Autónoma de Madrid (1997)

Esta tesis pretende hallar la génesis de la concepción de intrahistoria, por no haber encontrado un desarrollo sobre aquella en los múltiples estudios que citan esta importante concepción unamuniana. El carácter genético de la investigación implicaba un seguimiento cronológico analítico, tanto de la vida como de los escritos de Miguel de Unamuno, desde el inicio de ambos hasta la concreción de la concepción de intrahistoria en 1895 en los famosos ensayos *En torno al*

casticismo, que llevó en primer lugar a elaborar un catálogo, tanto de las obras editadas como de las posibles inéditas. La tesis se divide en dos partes. La primera, que aporta el marco de interpretación para hallar la génesis buscada, analizando en concreto tres ámbitos: su autobiografía intrahistórica, el marco referencial histórico ante el que se explicita la concepción intrahistórica unamuniana -el denominado problema de España- y las confluencias de ideas con otros autores, a través de sus múltiples lecturas; y -tras recoger los elementos intrahistóricos que nos aportan las cartas de Unamuno- la segunda parte, que ofrece el análisis de los escritos unamunianos hasta 1895, aunando para mayor claridad los criterios cronológico y temático. Se distingue a tal efecto: artículos políticos y sobre cuestiones sociales, escritos literarios (artículos autobiográficos, costumbristas, ensayos, poesías, cuentos, etc.), estudios filológicos, lingüísticos y etnológicos, y cuadernos filosóficos -manuscritos inéditos-. De los distintos escritos se recogen los textos “intrahistóricos” y se va analizando cómo van apareciendo, a veces reiteradamente, elementos que van a caracterizar la noción de intrahistoria, hasta llegar a las tres grandes obras donde adquiere carácter protagonista y que son, en orden genético de concepción, que no de publicación: la novela *Paz en la guerra*, los ensayos *En torno al casticismo* y el relato *Nuevo Mundo*.

Podrían señalarse como aportaciones de esta investigación, las siguientes:

-Contribuir a lograr un conocimiento más genético de la obra unamuniana, a través de la elaboración de un catálogo, con criterio cronológico, de los escritos unamunianos hasta 1895, y de su seguimiento analítico, en el que aparecen obras inéditas, cuyo valor añadido es que clarifican la visión intrahistórica unamuniana de la realidad; y aportar datos concretos para la datación e identificación de algunos escritos.

Mostrar que, por el talante mismo de D. Miguel de Unamuno y por su método de afirmación alternativa de los contradictorios, es necesario realizar dicho seguimiento para la comprensión plena de la concepción de intrahistoria.

Clarificar el método unamuniano de la afirmación alternativa de los contradictorios, que es la lectura unamuniana del método dialéctico de Hegel, entendido como búsqueda del fondo donde los contrarios se armonizan, mostrando que es método vital y epistemológico, y que la concepción de intrahistoria está particularmente vinculada a él.

- Situar el antecedente más remoto de la concepción de intrahistoria en sus investigaciones para su tesis doctoral y en el planteamiento que en ella desarrolla donde, para poder reconstruir una tradición histórica, sólo cuenta con el lenguaje, que analiza siguiendo los principios que rigen su desenvolvimiento, que imbuido de positivismo lingüístico, no pueden ser otros que los de la ley de la evolución: diferenciación e integración -que encuentra en Spencer- y que se corresponden perfectamente con la ley primordial del conocer: ley de la oposición y semejanza, que lee en la psicología fisiológica, enfrentándolos desde el método de investigación que le aporta la *Völkerpsychologie*.

Mostrar que para entender la concepción de intrahistoria hay que tener en cuenta que Unamuno parte de la convicción ontológica de que “todo tiene entrañas”, que podemos apreciar dos planos de la realidad de todas las cosas: el plano exterior (fenoménico) y el plano interior (numérico), distinción que muestra su fondo kantiano; que esos dos planos se dan también en el ámbito epistemológico. El conocimiento de lo exterior, a través de la razón, de la inteligencia, y el de lo interior,

a través del amor. En el caso de la historia, el paso del plano exterior al interior requiere una reflexión introspectiva sobre las obras del hombre, que toma de modelo el que le proporciona la doctrina de los grandes místicos españoles, y que le salva de ser una introspección psicológica sobre un yo cerrado en sí mismo para convertirse en una introspección espiritual sobre un yo abierto a la trascendencia, a la humanidad entera, en palabras del propio Unamuno. La intrahistoria, como la intraciencia, el intralenguaje, el intrahombre son el resultado, por tanto, del adentramiento, ontológico y epistemológico, al que Unamuno convoca para llegar a esa “entraña” de toda realidad, en este caso de la historia.

Destacar que lo intrahistórico tiene dos aplicaciones fundamentales: a) como forma de interpretación de la realidad desde la entraña de la misma, y b) como visión estética de la realidad, que logra destacar lo esencial precisamente al poner en primer plano los elementos más interiores, que responde al gusto de Unamuno por mostrar el alma, rica en matices, pero desnuda de todo lo exterior, y que requiere la metáfora como recurso estilístico, como instrumento necesario para expresar la realidad en su entraña.

INMACULADA TERÁN SIERRA

FUNDAMENTACIÓN ONTONOÉTICA DEL PROCESO CREADOR Y LA VIVENCIA MUSICAL DESDE LA ESTHÉTICA ORIGINARIA

Salamanca (1996)

Nuestra investigación ha tenido como objetivo el análisis de la inspiración artística, concretamente la musical, basándose en el ámbito estético denominado Estética Originaria, engendrada durante los años cincuenta y sesenta, en la tensión entre la intencionalidad aristotélico-tomista y la intuición y emocionabilidad poéticas de la obra de Machado, en la formación del profesor de estética Santiago Pérez Gago. Ha servido de marco conceptual y teórico desde el que se ha llevado a cabo dicha investigación.

Las propuestas sostenidas están en la línea de las corrientes noéticas de corte intuitivo y unitivo. Planteamos la superación del conocimiento dual típico del pensamiento occidental; proponiendo un modelo de “autoconciencia”: el *estado de conciencia poético*, desde la Conciencia Creadora, saber alternativo y complementario al conocimiento científico. Muestra las posibilidades y límites de la Teoría del Conocimiento racional, ampliando la noción de experiencia, hacia una experiencia que denominamos vivencia originaria.

La perspectiva general del estudio es “ontonoética”, es decir, atiende tanto a los aspectos ontológicos como a los epistemológicos del proceso creador y de la vivencia musical dentro de las coordenadas de la “Estética Originaria”.

Este proceso creador le hemos dividido en dos fases: criadora y creadora o fructificadora; y tres niveles: físico, psíquico o mental y ontonoético. Hemos centrado la atención en la *fase criadora nivel ontonoético* donde se encuentra el núcleo del proceso creador. Este núcleo es la inspiración. Para llegar a él es preciso desarrollar las siguientes capacidades previas: la atención, la concentración, la admiración y el amor; y mantener las siguientes disposiciones: el silencio, la deponencia ontonoética y la connaturalidad. Estas permitirán el desarrollo de la vivencia originaria o inspiración.

Hemos completado las propuestas clásicas del pensamiento filosófico (empiristas,

racionalistas e idealistas) desde los tres axiomas fundamentales en nuestro trabajo: la Femenidad del Ser (como ámbito de incesante fertilidad. Ámbito desconocido, restaurador y madre. Aspecto no-nato, femenino del Ser); la Androginia originaria humana (somos femineidad y masculinidad) y la visión no-dual de la realidad (donde se identifican y funden sujeto y objeto). Presupuestos fundamentados ontooéticamente, es decir, basados en la posibilidad de unir e integrar ser y saber como misión de la sabiduría estética.

Este análisis desemboca en la ejemplificación de la vivencia estética musical aportando un modelo intuitivo y fértil en el que se comprueba como la música puede ser considerada como un medio para lograr la autoconciencia estética.

Además de la labor desarrollada, el trabajo aporta dos apéndices que constan de un vocabulario especializado y de una selección bibliográfica de ampliación en castellano sobre estética, creatividad, filosofía-psicología del arte y de la música.

JOSÉ MARÍA ANDREU CELMA

LOS MODOS DE LA RACIONALIDAD ÉTICA EN BALTASAR GRACIÁN

Director: Jorge M. Ayala Martínez
Zaragoza (1996)

Gracián, la conciencia filosófica de nuestro barroco, es un testigo excepcional de la filosofía española, líquida y difusa en nuestra literatura y no en sistemas filosóficos. Su obra, monotemática, gira toda ella en torno a cuestiones éticas: los valores éticos configuran todos los arrastres literarios de Gracián. Pensador en un tiempo indigente elabora una ética mellada por la crisis. Pensar la crisis o pensar en medio de la crisis es, por necesidad, un pensar crítico.

El siglo XVII es el siglo de la pintura, de la óptica y de la ética. En Gracián se funden las tres sin confundirse. El arte de vivir que Gracián nos enseña es un arte de mirar. Los diferentes modos de pensar son diferentes modos de ver. Saber ver es el ideal de un conocimiento integrador que busca el concepto sensible para expresarse, de un modo de pensar que hilvana concepto e imagen, de un pensar simbólico.

Adiestrado en infinitos secretos de carácter musical, pictórico, médico, filosófico y literario, nos ha dejado un texto plural. Apenas hay textos más tupidos que los del Gracián. Una obra entrelazada de símbolos, llena de imágenes menos inocentes y más tenebrosas, escrita con concisa intensidad, requiere bastante faena interpretativa. Gracián ha jugado más que ningún otro autor escribiendo su obra y guiña constantemente un ojo al lector invitándole a jugar con él. Los capítulos de la tesis son apuestas en el juego hermenéutico de la obra.

La antropología graciana, de la que mana su ética, nos ofrece una imagen del hombre con lo que podríamos llamar las "sombras" de la persona. Lo tenebroso, lejos de ser un accidente, se convierte en un modo de ser. El desorden del hombre implica el desorden de la mirada y, junto con él, la ruptura del marco visual tradicional. La vida humana es la peregrinación de un exiliado, perforado de una contingencia radical, hacia la isla de la inmortalidad. Esta peregrinación hacia las alturas queda maravillosamente reflejada en las series de símbolos horizontales y ascensionales que entrelazan la urdimbre de *El Criticón*, símbolo inacabable.

Sólo una mirada plural puede abarcar la rica y enigmática realidad humana. Gracián apuesta por una racionalidad que permita

explorar todos los registros de la existencia humana. La verdad moral es sinfónica y a ella se accede por diferentes vías. La ironía, el juego, la circunstancialidad, la crítica, la reflexión y la interpretación son los perfiles epistemológicos de una razón “casera” que intenta captar el logos de lo diario. Cada forma de conocer es diferente de las demás pero converge con ellas. Gracián logra ensamblar esos modos de conocer y de pensar y elabora una obra animada por un Espíritu plural. Escribe abarcado con su mirada multitud de facetas; como el pintor, que inventa una combinación de espejos para poder ofrecer una verdad total. Ha conseguido así una obra saturada de ironía y regocijo, pero también de libertad crítica, de desengaño y de tragedia.

Gracián nos enseña más una concepción de la verdad que un cuerpo de verdades. La verdad graciana no es árida y apodíctica sino seductora y medicinal; es una verdad esquiva e inasible con procedimientos lógicos y científicos; es una verdad oscura y confusa como la vida misma; es, por otra parte, una verdad concreta, inequívocamente particular. Para alcanzarla se requieren, además del ingenio y el juicio, el buen gusto y el corazón.

Gracián nos enseña a jugar a la integración; en su obra todo es complementario, todo se opone sin contradecirse; su otoñada sazón le ampara de posiciones extremas y exclusivistas. Sólo un modo sinóptico de conocer es capaz de orientar la vida espiritual por las vías del equilibrio y de la integralidad. Este modo de pensar integral en el que se conjuntan la razón y la sensibilidad, el genio y el trabajo, la fuerza y la astucia, desborda, con flamante desparpajo, el modo de pensar racionalista que convierte el ideal de la certeza en la medida de todo conocimiento. A la hora de perfilar y promover una ética para nuestro tiempo Gracián, “padre de filósofos” (Schopenhauer) aparece como el precursor de un modo de pensar que recupere los enfoques cognitivos sacrificados por la modernidad.

JOSÉ RAMÓN BERTOMEU SÁNCHEZ

**LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA EN ESPAÑA BAJO EL REINADO DE JOSÉ I
(1808-1813). UN ESTUDIO DE LAS INSTITUCIONES, AUTORES Y
PUBLICACIONES CIENTÍFICAS A TRAVÉS DE LA DOCUMENTACIÓN
DEL GOBIERNO AFRANCESADO**

Director: A.E. Ten Ros
Valencia (1993)

El presente trabajo forma parte de una línea de investigación desarrollada en el seno del Instituto de Estudios Documentales e Históricos sobre la Ciencia que trata de estudiar las condiciones en las que se desarrolló la actividad científica en la sociedad española del siglo XIX. El objetivo principal de esta tesis doctoral ha sido el estudio de la actividad científica bajo el reinado de José I (1808-1813), utilizando como fuente principal la documentación generada por el gobierno afrancesado.

El marco cronológico y geográfico de nuestra investigación coincide con los del reinado de José I, de acuerdo con los conocidos estudios de Mercader Riba (1971 y 1983). Las fuentes estudiadas han sido principalmente la documentación del gobierno afrancesado, especialmente la del ministerio encargado de la instrucción pública y la actividad científica: el ministerio de Interior. Hemos revisado la legislación promulgada a través de la *Gaceta de Madrid* y varias recopilaciones legislativas. La documentación de archivo del ministerio de Interior se encuentra dispersa en varios archivos

españoles y franceses, especialmente en el archivo del Palacio Real, en el archivo de Simancas, en el Archivo Histórico Nacional y en los archivos nacionales de Francia, donde existe una sección con el nombre de *Archives Joseph Bonaparte*. También hemos utilizado documentos de otras instituciones que se encuentran en el archivo de la universidad complutense, el de la villa de Madrid, el de la sociedad económica matritense o el archivo de las Cortes. Asimismo, hemos completado esta información con la consulta de diversos repertorios bibliográficos y biobibliográficos, especialmente para la realización de un repertorio de publicaciones científicas y una nómina de cultivadores de la ciencia españoles de este período.

Los resultados de nuestro trabajo pueden resumirse, a grandes rasgos, en tres grupos: el gobierno afrancesado y las instituciones científicas, prosopografía de los cultivadores de la ciencia españoles y bibliografía estadística de los libros y folletos científicos españoles de este período.

En primer lugar podemos afirmar que el ministerio de Interior fue el ministerio encargado de asumir las competencias relacionadas con la instrucción pública y la actividad científica. El estudio de su documentación nos ha permitido analizar diversos proyectos inéditos o poco conocidos de creación de nuevas instituciones científicas como un “Real Museo de Historia Natural”, un “Instituto Nacional de Ciencias y Letras”, un “Real Conservatorio de Artes y Oficios”, un “Cuerpo de Ingenieros Civiles” y la unificación de las Juntas Gubernativas de Medicina, Cirugía y Farmacia en el “Consejo Supremo de Sanidad Pública”. En muchos casos estos proyectos proceden de la imitación de instituciones científicas francesas de este período, si bien no debe minusvalorarse su relación con otros proyectos científicos de la Ilustración española.

El ministerio de Interior también se encargó de la gestión de instituciones científicas ya existentes, como el Real Observatorio Astronómico, el Depósito Hidrográfico, el Real Jardín Botánico, el Real Gabinete de Historia Natural, el Real Estudio de Mineralogía, los laboratorios de química, la Real Escuela de Veterinaria y el tribunal de Protoalbeiterato, el Real Colegio de Farmacia, el Colegio de Cirugía de San Carlos o la Academia Médica Matritense, entre otros. La documentación consultada muestra que uno de los principales problemas de estas instituciones durante este período fue la falta de fondos necesarios para proyectos de reforma de estas instituciones que no llegaron a realizarse.

En el Capítulo V presentamos los resultados de un análisis prosopográfico de 483 biografías de cultivadores de la ciencia españoles de este período. La mayor parte de ellos residieron en Madrid y Cádiz, en muchos casos desplazados de su lugar habitual de residencia. Gran parte se habían formado en las Universidades, especialmente las de Valencia, Cervera y Huesca; otros en diversas instituciones creadas durante el siglo XVIII como los colegios de cirugía; también destaca un grupo formado en instituciones científicas extranjeras, principalmente en las de Francia, donde fueron pensionados un importante número de ellos. Las ocupaciones y profesiones de los cultivadores de la ciencia de este período fueron muy diversas, siendo las más importantes las diversas ocupaciones sanitarias, los puestos de profesores de diversas instituciones docentes y los cargos militares. De acuerdo con los datos disponibles sobre sus actitudes políticas, el grupo de cultivadores de la ciencia partidarios del gobierno de José I fue

mucho menor de los que colaboraron en la lucha contra la invasión francesa.

En el Capítulo VI se ofrece el resultado de un análisis estadístico de 254 libros y folletos científicos españoles publicados durante este período. Sólo podemos señalar aquí que el número de publicaciones aumentó a lo largo del período, que las principales ciudades de edición fueron Madrid y Cádiz, y que el área más importante fue la medicina, cirugía y farmacia, seguida de la geografía, la náutica y la historia natural. Finalmente, hemos realizado un estudio de los expedientes de censura de libros científicos tramitados por el ministerio de Interior afrancesado, a través de la documentación disponible en el archivo histórico nacional y el archivo histórico de Simancas, principalmente. En total, hemos obtenido 23 referencias de expedientes, de censura, de los cuales sólo dos contienen una resolución negativa de la licencia de impresión.

MÓNICA BOLUFER PERUGA

LA CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD FEMENINA. REFORMISMO E ILUSTRACIÓN

Directora: I. Morant Deusa
Valencia (1995)

Es éste un estudio sobre la construcción de la identidad femenina en la Ilustración española. Su base teórica la constituyen la historia del género, entendido como la organización social y la construcción cultural, históricamente variables, de la diferencia de los sexos, y las nuevas tendencias de la historia cultural o historia de las representaciones.

La polémica de los sexos aparece como un eje que atraviesa muchos de los debates culturales de la Ilustración, haciendo patente que la reforma de la sociedad pasaba, a juicio de los ilustrados, por recomponer, en el orden social y en las conciencias, la diferencia de los sexos. Esa inquietud se manifestó en textos de diferente naturaleza que constituyen las fuentes de la investigación: obras incluidas en lo que se conoce como la “querrela de las mujeres”, literatura pedagógica, debates sobre el lujo, textos de Medicina de divulgación y escritos sobre el matrimonio y la vida familiar, prensa y textos de mujeres. Obras de ilustrados conocidos, como Jovellanos o Marchena, Josefa Amar o la condesa de Montijo, pero también obras de autores y autoras oscuros o anónimos, que transmiten en su conjunto un clima de opinión y polémica.

Tal como lo manifiestan los debates que estos textos revelan, los modelos femeninos, elaborados implícitamente para mujeres de las élites, pero con tendencia a universalizarse invocando el carácter supuestamente invariable de la “naturaleza de la mujer”, se transformaron a lo largo del siglo tanto en la base que los sustentaba, el modo de entender la diferencia de los sexos, como en las normas propuestas. Frente a las pautas del pensamiento tradicional, que apoyaba retóricamente la jerarquía de los sexos en una inferioridad femenina natural justificada con argumentos religiosos y filosóficos, el siglo XVIII vio emerger explicaciones laicas entre las que parecía imponerse la tesis naturalista de la “complementariedad”, que renunciaba a nombrar la inferioridad y el conflicto y explicaba la desigualdad entre hombres y mujeres remitiéndola a las inclinaciones y disposiciones dispares de la “naturaleza” femenina y masculina, inclinada una a la domesticidad y el sentimiento y otra al pensamiento abstracto y a la acción. Sobre esta nueva base, los discursos pedagógicos y textos médicos, los escritores sobre el lujo y las nuevas concepciones de la familia confluyeron en oponer los estilos de

vida descalificados como aristocráticos y mundanos un nuevo modelo que combinaba en variadas proporciones la presión para retraer a las mujeres a la vida doméstica, persuadiéndolas para que se volcasen en la educación física y moral de sus hijos, futuros ciudadanos ilustrados, con la aceptación y regulación de su presencia en los espacios de la sociabilidad ilustrada, en los teatros de exhibición del status.

Todos estos cambios culturales configuraban, más que un patrón absolutamente cerrado y coherente, un paisaje de debates sobre la naturaleza y los lugares sociales de las mujeres, en los cuales las líneas dominantes de la complementariedad y la domesticidad aparecían en conflicto con otras explicaciones que subrayaban la igualdad de los sexos y argumentaban en favor del acceso de las mujeres a nuevos espacios de cultural y actividad social. La polémica desatada a raíz de la publicación, en 1726, de la “Defensa de las mujeres” de Feijoo y el debate sobre la admisión de damas en las Sociedad Económica Matritense en 1786, pueden simbolizar este enfrentamiento de representaciones opuestas. En particular, los textos de mujeres manifiestan su particular apropiación, desacuerdo o manipulación de los discursos que las definían. Tanto su acceso más frecuente a la escritura como su entrada en la Sociedad Económica vinieron a minar la tendencia a la división de espacios públicos y privados y, junto con las posibilidades a un tiempo críticas y limitadoras abiertas por los discursos ilustrados, dejaron al siglo XIX una herencia ambigua.

M.^a ELENA CANTARINO SUÑER⁽¹⁾

DE LA RAZÓN DE ESTADO A LA RAZÓN DE ESTADO DEL INDIVIDUO. TRATADOS POLÍTICO-MORALES DE BALTASAR GRACIÁN (1637-1647).

Directores: J. Montoya Sáenz y B. Pelegrín.
Valencia (1995)

El propio título es una hipótesis de trabajo que, desde el marco contextual de la elaboración doctrinal de la razón de Estado en el ámbito de la Contrarreforma y el análisis de los presupuestos morales y políticos del pensamiento barroco, desarrolla una interpretación de los tratados político-morales de Baltasar Gracián (1601-1658) como la aplicación práctico-didáctica de las máximas que aseguran al individuo, y no sólo al Estado, la adquisición, conservación y aumento de su ser y su estado.

Tras unas consideraciones, a modo de presentación, sobre los presupuestos metodológicos y de análisis, se ofrece una introducción que analiza el estado de los estudios gracianos en aquellas líneas relacionadas con la investigación.

La primera parte contiene una reflexión histórico-sistemática sobre los modos de relación entre la moral y la política, entendida ésta de manera biunívoca, y asumiendo que resulta problemática desde el horizonte histórico de la modernidad, se analizan algunos de los elementos de las obras de Marsilio de Padua (*ca.* 1275-*ca.*1342) y de Nicolás Maquiavelo (1469-1527) como muestra de secularización de la política.

(1) Agradecemos A Elena Cantarino el envío del resumen de esta tesis y el de otras cuatro tesis leídas en la Universidad de Valencia (las de José Ramón Bertomeu Sánchez, Mónica Bolufer Peruga, Artemio Fabregat Deusdad y Carlos Padilla Carmona), resúmenes que toma del volumen: *Resums de Tesis doctorals 1994-1995*, Universitat de Valencia, Servei de Publicacions, núm. 16, 1996.

En la segunda parte se resumen y cuestionan las interpretaciones sobre el origen y la naturaleza de la razón de Estado examinando las obras del florentino (Maquiavelo maestro de la *falsa ragion di Stato*), las obras de Giovanni Botero (1540-1617), especialmente su tratado *Della Ragion di Stato* (1589) y las de otros tratadistas italianos (Ludovico Settala) y españoles contemporáneos a Gracián (Pedro de Rivadenira, Claudio Clemente, Fernando Alvia de Castro, Baltasar Álamos de Barrientos, etc.). Se ofrece también un estudio de la elaboración doctrinal de dicha teoría y su repercusión en el pensamiento político español del Barroco (escuela eticista, idealista y realista) a través de la recepción del pensamiento de Maquiavelo (antimaquiavelismo y maquiavelismo encubierto). Una serie de informaciones sobre los tratados que pudo conocer Gracián en la Biblioteca de su mecenas (don Vincencio Juan de Lastanosa) y las opiniones que éstos le merecían (Botero *versus* Maquiavelo y Bodino), cierran esta parte.

El análisis -llevado a cabo en la tercera parte- del concepto de política y de la naturaleza del saber político (entre la ciencia, el arte y la historia), da paso al estudio del uso, la concepción y la utilidad que de la Historia hace Gracián en sus obras. La consideración del ingenio como facultad intelectual entre el conocimiento, la experiencia y la inducción, que permite conocer no sólo la naturaleza sino también la naturaleza humana, adelanta una dimensión operacional del conocimiento que toma como base las obras y las acciones y que puede quedar expresada en “máximas prudenciales”. En este punto nos interesamos por la utilización que Gracián hace de autores como Séneca y Tácito, el primero “oráculo de prudencia”, y el segundo “oráculo de política” y ambos “zahoríes de entendimiento”.

En la cuarta parte se analiza la naturaleza y el contenido de *El político don Fernando el Católico* (1640), y se evidencia que el monarca elogiado representa la personificación de la razón de Estado, es el “caso pasado”, el ejemplo sacado de la historia, que puede servir en el “caso presente” -en tiempos del autor- de solución concreta y de modelo de política eticista. La naturaleza y los medios de la razón de estado del individuo pueden encontrarse como “primores”, “realces” y “aforismos” en *El Héroe* (1637), *El Discreto* (1646) y el *Oráculo manual y arte de prudencia* (1647).

Finalmente se ofrecen unas reflexiones sobre la moral y la política en Gracián, un autor que no sólo fue reflejo y reflexión de su época, sino que además contribuyó a forjar los ideales de ésta.

Una extensa bibliografía concluye el trabajo al que se añaden dos anexos sobre fuentes y tratados de razón de Estado en España (1593-1665) y sobre Botero, sus obras y documentación secundaria.

ARTEMIO FABREGAT DEUSDAD

EL PENSAMIENTO HUMANISTA DE MONSEÑOR VICENTE ENRIQUE Y TARANCÓN, OBISPO DE SOLSONA (1950-1964).

Director: F. Baila Herrera
Valencia (1994)

Desde 1946 a 1964 rigió la diócesis de Solsona, como su obispo, Vicente Enrique y Tarancón, quien, andando el tiempo, llegaría a presidir la Conferencia Episcopal, regir la archidiócesis de Madrid, y ser distinguido e investido con el capelo cardenalicio, siendo nombrado príncipe de la Iglesia Católica, es decir, cardenal.

Ocupando la pequeña sede episcopal de Solsona, monseñor Tarancón publicó 60 Cartas Pastorales, comenzando a distinguirse como el obispo español que mayor producción escrita ha conseguido en este siglo. A semejanza de las denominadas Cartas Apostólicas, que tuvieron como autores a San Juan, San Pedro, San Pablo... en los inicios del cristianismo, las Cartas Pastorales de monseñor Tarancón constituyeron una forma solemne de ejercer el magisterio en materias de fe y costumbres propio de los obispos católicos, sucesores en tal misión y función de los Apóstoles. Desde esta perspectiva, pues, monseñor Tarancón es el obispo español que más extenso y exuberante magisterio ha producido en este siglo.

Su magisterio, fundamentalmente eclesiológico y eucarístico... presenta, sin embargo, una gran incidencia humanista, constituyendo el ser humano, dentro del punto de vista de la revelación sobrenatural y del magisterio eclesial producido a través de los siglos -dentro de la antropología cristiana-, un punto de estudio y reflexión que aparece con entidad y enjundia propias, con originalidad, y con reiterada, aunque no sistematizada, presencia. Este pensamiento humanista, además, se produce durante el denominado *nacional-catolicismo*, del que difiere en no pocas ocasiones incluso ruidosamente.

La tesis recupera, de entre más de cuatro mil folios, los textos que hacen referencia expresa al ser humano, y en los que éste es descrito en el orden natural y en el sobrenatural, como sacerdote y como laico en la Iglesia Católica y en el mundo, como miembro de la sociedad y sujeto de la educación, como propietario de bienes de producción o como obrero sometido a la práctica de los trabajos manuales, como sujeto de derechos y de deberes individuales y sociales, incluidos los políticos, como agente o paciente de los medios de comunicación y de las distintas formas de cultura e inculturación.

La recuperación de tales textos implica: presentarlos según unas determinadas variables y de forma sistematizada, de suerte que aparezcan conforme a un orden temático; cierta comparación con la antropología clásica cristiana, de la que resulte su originalidad de discurso, al definir un ser humano realmente existencial y vitalista, frente al esencialista del magisterio tradicional de la Iglesia Católica; someterlos a una levísima crítica ocasional; analizar sus contenidos desde un proyecto de profundización: distinguir en ellos los elementos humanistas que los distancian del pensamiento del *nacional-catolicismo*, y le sitúen en las proximidades de los principios fundamentales -la ley de la encarnación- de la que con posterioridad se denominará Teología de la Liberación.

El conjunto de los textos conduce inexorablemente a una conclusión incontrovertible: se ha de situar el pensamiento antropológico de monseñor Tarancón en el corazón mismo del humanismo más actual, no solamente porque afirma la igualdad entre todos los seres humanos y la capacidad de desarrollo y perfección de los mismos por su propio esfuerzo (condiciones elementales del humanismo, que no respeta, por ejemplo, el luteranismo), sino también porque el ser humano ocupa *per se* el centro de cuanto existe y por cuyo favor se opta entre todas las posibles elecciones.

CARLOS PADILLA CARMONA

LOS VIAJES Y SU RELACIÓN CON LA SABIDURÍA EN SÉNECA

Director: I. Roca Meliá
Valencia (1994)

Los primeros siglos de nuestra era significaron el momento de máxima expansión del Imperio Romano, con un incremento sin precedentes de desplazamientos de mercaderes,

soldados, funcionarios, estudiosos y toda clase de peregrinos, favorecidos por la amplia red de calzadas y el progreso de la navegación. En nuestra tesis analizamos, en primer lugar, un *corpus* de 4 epístolas en las que Séneca trataba directamente el tema: la 2, la 28, la 69 y la 104. En ellas realizaba una valoración distinta de los diferentes tipos de desplazamientos. Los voluntarios, frecuentes, largos, los viajes “de placer”, son negativos, propios de un alma inconstante; los forzoso, como el destierro, son indiferentes, incapaces de perjudicar un alma feliz consigo misma; los cortos paseos a pie o en litera, por el contrario, son positivos, confieren un descanso al cuerpo y al espíritu, fatigados por el trabajo o el estudio.

Del análisis de este *corpus* epistolar extrajimos las siguientes conclusiones:

1) Las cuatro epístolas que lo componen constituyen un ciclo temático en progresión. Siendo cada una de ellas más directa y concluyente que la anterior -al tiempo que más extensa- la última supone una recapitulación final de los argumentos que han ido apareciendo en las otras.

2) Dentro de cada epístola se observa una estructura conclusa: todos sus elementos tienen su razón de ser y su relación con el tema central. Desde la *descriptio epistolaris*, hasta la despedida con alguna sentencia de Epicuro, pasando por las argumentaciones y ejemplos, todo cumple una función.

3) La mayoría de las ideas y motivos de apoyo que presenta en las *Epístolas* ya habían aparecido, aunque fuera de forma germinal y no tan elaborada, en los *Diálogos*. De esta manera podemos establecer una relación directa entre las epístolas 2 y 69 con el diálogo *ad Serenum de tranquillitate animi*, y la 28 y la 104 con el *ad Helviam de consolatione*, sobre todo. No obstante, las referencias a otros diálogos, y a otras epístolas, son constantes.

En un segundo bloque temático estudiamos la alternativa que Séneca propone a quienes no encuentran la tranquilidad a través de los viajes: les ofrece un nuevo camino, metafórico, que es la filosofía. Observamos que era preciso establecer previamente una bipartición de ese largo itinerario. Un primer tramo es el que lleva de la vida activa, de los negocios, de los asuntos políticos y civiles hasta el *otium*, el retiro que permite entregarnos a la vida contemplativa y al estudio. El segundo tramo conduce definitivamente al *summum bonum*, la libertad y felicidad que confieren la tranquilidad del espíritu.

El tema del retiro lo hemos centrado únicamente en un aspecto concreto: el cambio de actitud de Séneca respecto a la obligación de desempeñar cargos públicos, obligación que propugnaban los maestros de Estoicismo.

Una visión diacrónica de sus obras manifiesta claramente el diferente tratamiento del tema por parte del filósofo. Esta evolución, que va desde la defensa a ultranza de la actividad pública hasta la repulsión más absoluta de la misma, es paralela a la progresiva decepción que produce en su persona el comportamiento tiránico de Nerón.

En la última parte de nuestro trabajo hemos clasificado todas las citas que determinan y precisan las características de este maravilloso itinerario que propone el filósofo cordobés. En síntesis son éstas: 1) Se trata de un camino ascendente, cuya meta está en la cima, en el *summum bonum*. 2) El sabio, que ya ha llegado a lo más alto, se iguala a los dioses. 3) Sólo existe este camino para alcanzar la virtud y la sabiduría. 4) El camino es recto, cualquier extravío nos apartará de nuestro destino. 5) Al principio es escarpado y duro; al final se convierte en

una suave pendiente, fácil para el que está a punto de alcanzar la meta. 6) Podemos distinguir hasta 3 categorías entre los que avanzan por él, tres clases de proficientes, y al final, el sabio, que ha logrado la plenitud. 7) En la mayoría de ocasiones necesitamos un guía para poder avanzar sin titubeos. 8) En cualquier caso nos debe conducir siempre la razón. A ella debe someterse todo los demás.

RAFAEL V. ORDEN JIMÉNEZ

EL SISTEMA PANENTEÍSTA DE KARL CHRISTIAN FRIEDRICH KRAUSE

Director: Enrique Menéndez Ureña
Universidad Pontificia Comillas de Madrid (1997)

El descubrimiento de los textos de Krause que Julián Sanz del Río tradujo y publicó con el título: *El ideal de la humanidad para la vida* (1860), realizado hace diez años por Enrique M. Ureña, ha intensificado la imagen de relación discipular del fundador del Krausismo español con relación a aquél. Ello está exigiendo un conocimiento detallado de la filosofía del pensador alemán con el fin de seguir dirimiendo qué ideas son específicas de Sanz del Río y cuáles son debidas a Krause. Esta investigación doctoral se ha limitado al estudio de los dos pilares fundamentales de la metafísica krausiana: *el principio del sistema* de la filosofía y *la comprensión de la divinidad* en cuanto constituye ese principio.

De la valoración de la descripción tradicional de la filosofía krausiana dentro del marco del idealismo alemán (capítulo introductorio) se desprende tanto la necesidad de este estudio como las directrices fundamentales con las que llevarlo a cabo: la determinación de sus fuentes, la reconstrucción de su progresiva maduración, y, finalmente, la presentación de los resultados que caracterizan esta filosofía *panenteísta*.

Krause avista y perfila su meta filosófica capital durante sus estudios en la Universidad de Jena entre 1797-1801 (cap. I: El proyecto sistemático) a partir de lo señalado por su profesor más admirado, Fichte: la confección de un sistema de la filosofía, que consiste en la ordenación de todos los conocimientos a partir de uno único, el principio, que, en cuanto condición de posibilidad de cualquier otro saber, ha de ser indemostrable. Tal principio lo observa el estudiante Krause, como Fichte, en la subjetividad en tanto que libertad absoluta, en el Yo, pues sólo éste es un conocimiento inmediato no necesitado de demostración.

La labor docente en esta misma universidad, que abarca desde 1801 hasta 1805 (cap. II: El sistema panteísta), coincide con el arranque de su trayectoria filosófica a partir de la confrontación con la crisis del idealismo subjetivo fichteano, crisis que se manifiesta en la falta de realidad del ámbito de lo objetivo, de lo necesario. Krause la supera con un idealismo absoluto que sustituye en la cúspide del sistema al Yo por el Mundo en tanto que conjunto armónico de todas las cosas, tanto de lo necesario -naturaleza- como de lo libre -espíritu-. Pero esta modificación en las condiciones del sistema genera dos nuevos grandes problemas: *el dogmatismo filosófico*, a saber, la propuesta de un principio objetivo e injustificado, y, por ende, no evidente; y *el panteísmo*, al darse una equiparación entre Dios y el Mundo. La búsqueda de una solución a estos dos problemas determina el devenir filosófico de Krause.

La solución al primer problema la perfila Krause durante los años de su primera estancia en Dresde, entre 1805 y 1812 (cap. III: Los fundamentos del Panenteísmo), primero,

sustituyendo en el principio de la ciencia al Mundo por Dios, al que llama Ser supremo (*Urwesen*) y que reconoce como una realidad absoluta e infinita que abarca la variedad finita pero la trasciende; y, segundo, comprendiendo al hombre como una imagen finita de Dios, con quien se relaciona religiosamente -lo que caracteriza como una *intimidación con Dios* (*Gottinnigkeit*)- y de quien recibe todas sus propiedades, entre otras, su carácter personal, que debe a que Dios es Persona. Con esto asienta Krause los cimientos de lo que se conocerá como *Panenteísmo*.

La solución al dogmatismo la elabora entre 1812 y 1823 (cap. IV: La lucha contra el dogmatismo filosófico) y consiste en la división del sistema en dos partes, cada una de las cuales dispone de un principio: la primera, calificada de analítica y ascendente y con una finalidad crítica, tiene como principio subjetivo la intuición fundamental del Yo; y la segunda, sintética y descendente y equiparable a la metafísica, presenta como principio objetivo la intuición de Dios. Las investigaciones lingüísticas que realiza en estos años le permiten, a su vez, aquilatar con mayor precisión su idea de la divinidad, distinguiendo entre Dios en cuanto es *Ser originario* o, también, *Ser* (*Orwesen, Wesen*), que es el Ser absoluto e incluye el mundo finito, y Dios en cuanto es *Ser supremo*, esto es, en cuanto que trasciende el mundo.

El camino recorrido le permite ya a Krause construir su sistema, que redacta y publica en 1828: las *Lecciones sobre el Sistema de la filosofía*. A su estudio está dedicada la parte final de la Tesis (cap. V: El sistema panenteísta). El sistema arranca con el autoconocimiento (Analítica), a partir del cual se emprende un autoanálisis que culmina con el descubrimiento de la idea o intuición de Dios y la constatación racional de que tal intuición es verdadera sin necesidad de una demostración. Y, a continuación, se despliega deductivamente mediante teoremas (Sintética) el contenido de esta intuición de Dios. Del contenido se desprende la inmanencia del universo o mundo como conjunto de lo finito dentro de Dios, además de su trascendencia sobre el mundo, una caracterización ésta de la divinidad que Krause bautiza al final de sus años con la voz *Panenteísmo* como posición mediadora entre el teísmo (o deísmo) y el panteísmo, y que proporciona a su filosofía una especificidad dentro del idealismo alemán que la hizo especialmente atractiva a Sanz del Río y, mediante él, a la filosofía española decimonónica.

ACTIVIDADES

VIII.º SEMINARIO DE FILOSOFÍA ESPAÑOLA 1997

Durante los meses de febrero y marzo de 1997, ha tenido lugar el *VIII.º Seminario de Filosofía Española 1997*. Pensamiento Historia y Literatura sobre “Innovación filosófica, científica y cultural en la España finisecular del siglo XIX”.

Este seminario de carácter interdisciplinar, en la Facultad de Filosofía de la Universidad Complutense, ha sido programado por el Departamento de Filosofía III, Hermenéutica y Filosofía de la Historia, al que corresponde la docencia de Historia de la Filosofía Española, y coordinado, como en años anteriores, por el profesor Luis Jiménez Moreno; como presidente que tanto favorece al curso estaba el Ilmo. Sr. Decano de la Facultad, Dr. Manuel Maceiras Fafián y director del mismo el que lo es del Departamento, Dr. Rafael Ramón Guerrero.

El Seminario se ha ofrecido como curso de formación permanente para estudiantes de diferentes carreras y, sobre todo, para profesores de Bachillerato, y han asistido también profesores de Universidad que, participando activamente, han hecho vivo el debate de cada sesión. Interesados por el mismo, asistiendo de vez en cuando, podemos contar 120 y han cumplido los requisitos para obtener el diploma, 95, que se han inscrito y han asistido regularmente, como se comprueba por la firma de cada sesión. La extensión del Seminario ha sido de 33 horas y se le asignan TRES créditos.

En cuanto a los contenidos, se ha referido a la situación histórica de las últimas décadas del siglo, pasando hasta el actual con miras más amplias que el puntual desastre del 98, y siempre en conexión con movimientos culturales y filosóficos de la época, a uno y otro lado de los Pirineos, en uno y otro hemisferio del Atlántico. Rosario de la Torre (Fac. de Historia, UCM) expuso el “Panorama histórico español 1880-1910” y Tomás Mallo (Consejo del Ateneo de Madrid) el “Dinamismo cultural y científico del Ateneo de Madrid como expresión de una institución viva y pujante donde se debatían los problemas más candentes de diferentes ámbitos culturales, científicos y políticos”. También se expuso la visión artística, “Ignacio Zuloaga, pintor del 98” por Manuel Maceiras Fafián (Fac. de Filosofía, UCM). El grabado de Zuloaga “Mis amigos” ilustra el cartel publicitario del Seminario.

Siguió la exposición sobre “Menéndez Pelayo, filósofo” por Marcelino Ocaña (Fac. Filosofía, UCM) y “Una interpretación de Menéndez Pidal” por Francisco Abad Nebot (Fac. Filología de la UNED) y Amable Fernández Sanz (Fac. de Filosofía, UCM) expuso en condensada síntesis “El problema de España entre dos siglos”.

Siguieron las cuestiones epocales referidas a grandes nombres, como “Crítica visión filosófica de Ganivet” por Antonio Jiménez García (Fac. de Filosofía, UCM) y “El proyecto modernizador de Joaquín Costa” por Alfonso E. Ortí Benlloch (Fac. de Sociología, UAM), concluyendo ese día la exposición de José Luis Abellán (Fac. de Filosofía, UCM) sobre “Modernismo; reacción antipositivista en Unamuno”.

Las siguientes sesiones tuvieron también la visión sintética de las corrientes literarias de la época en dimensión europea y americana con la exposición “Fin de siglo y nueva literatura” de José Carlos Mainer (Fac. de Filología, Univ. de Zaragoza) y las referencias a diferentes ciencias sobre “La psicología positivista de Ramón Turró” por Juan Riera Palmero

(Fac. de medicina, Univ. de Valladolid) y Agustín Albarracín (Inst. Estudios Históricos del C.S.I.C.) sobre “Cajal, explorador de selvas vírgenes”.

El bloque de los últimos días mantuvo esta referencia amplia de la época, que no se cierra en el aspecto histórico-político español del 98, y se quiso ver las referencias e intercambios con diferentes filosofías en diálogo y en creaciones desde España. Así, Enrique M. Ureña (Instituto sobre Liberalismo, Krausismo y Masonería de la Universidad de Comillas) expuso “El giro institucional del krausismo en la Restauración: contexto y génesis”; estaba prevista la presentación de “Melancolía y Rapto. la filosofía como forma de vida en George Santayana”, el español que escribió en inglés. Esperamos que pueda aparecer en la publicación. Completó ese día Carlos Moreno Robles (Filosofía, en un Centro de Madrid) sobre “La filosofía europea de Amor Ruibal”.

Finalmente se llegó al último día para exponer y debatir la presencia de las filosofías vitalistas en España, escogiendo “Azorín. Un pequeño filósofo vitalista” por Luis Jiménez Moreno (Fac. de Filosofía, UCM), “Pensamiento y personalidad de Joan Maragall” por Jordi Maragall Noble, hijo del poeta-filósofo catalán y buen conocedor de su obra. Finalmente Ramón E. Mandado (Fac. de Filosofía, UCM) expuso la ponencia “Negatividad y vitalismo en la estética barrojana”.

Se cumplieron las horas, creo que podemos reconocer la alta calidad de las ponencias, como lo atestigua el interés mantenido por la continua y amplia asistencia, así como los vivos debates que mantuvieron muy vivas todas las sesiones del *VIII.º Seminario de Filosofía Española 1997*.

Luis Jiménez Moreno

X SEMINARIO DE HISTORIA DE LA FILOSOFÍA ESPAÑOLA E IBEROAMERICANA

(Salamanca, 23-27 de septiembre de 1996)

FILOSOFÍA HISPÁNICA Y DIÁLOGO INTERCULTURAL

Durante los días 23 al 27 de septiembre de 1996, convocados por el X SEMINARIO DE HISTORIA DE LA FILOSOFÍA ESPAÑOLA E IBEROAMERICANA, coordinado por los profesores Antonio Heredia y Roberto Albares, se reunió en Salamanca un nutrido grupo de especialistas de la filosofía española e iberoamericana, procedentes de 11 países (Portugal, Italia, México, Francia, Estados Unidos, Alemania, Cuba, Japón, Polonia, Argentina y España) y pertenecientes a 24 universidades, 12 españolas (Complutense, Autónoma y Europea de Madrid, Pontificia de Salamanca, Deusto, Autónoma de Barcelona, Oviedo, Navarra, Vigo, Zaragoza, Cádiz y Salamanca) y 10 extranjeras (Lisboa, Trieste, UNAM, Georgia, Aachen, U. Central de las Villas, Toulouse, Nanzan, Varsovia, Buenos Aires y Univ. Nova de Lisboa).

En apretado programa (34 ponencias y 3 mesas redondas) debatieron acerca de los distintos problemas de la filosofía española e iberoamericana en las ocho secciones o bloques temáticos en que se estructura el Seminario y que delimitan los OBJETIVOS Y APORTACIONES CONCRETAS del mismo: 1) Tema Monográfico; 2) Iberoamérica; 3) Recepción y Proyección; 4) Hispanismo Filosófico; 5) Disciplinas e Instituciones; 6) Regiones y Nacionalidades; 7) Conmemoraciones; y 8) Varia.

I) El *tema monográfico* de investigación, que dio título a la presente edición del Seminario se centró este año en torno al problema “Filosofía Hispánica y Diálogo

Intercultural” con especial referencia al “mundo hispánico”. Tema por lo demás oportuno y de actualidad si consideramos que vivimos en un momento de la historia que presenta signos aparentemente paradójicos, en el que se detecta el auge de dos grandes fuerzas, que actúan sobre individuos y sociedades en sentidos a primera vista contrarios, lo que genera no pocos problemas, frustra ambiciosos proyectos, y amenaza con poner en peligro la pacífica convivencia de pueblos, sociedades e individuos. Asistimos por un lado a los mayores esfuerzos para construir un ideal de globalidad, vivimos en un mundo de estructuras y tendencias globalizadoras y globalizantes, de neto carácter integrador; y por otro lado, asistimos a la vez al surgimiento, tal vez con más virulencia que nunca, de fenómenos micronacionalistas y localistas con un marcado carácter exclusivista y poco menos que apocalíptico. Estos fenómenos vemos, por otro lado, que sacuden tanto a las sociedades y países denominados del tercer mundo, como a los económica y culturalmente más desarrollados, tanto en África y Latinoamérica como en Estados Unidos o en Europa.

En el ámbito concreto y específico de la filosofía interesa armonizar e integrar dichas fuerzas de aparente signo contrario, por la vía de la contextualización e inculturación de la filosofía en la propia tradición cultural. Estamos, en este sentido, ante el fin de una forma de comunicación marcada por el colonialismo cultural y filosófico y el anuncio de una nueva forma de comunicación intercultural respetuoso de la diferencia y la pluralidad en la reflexión filosófica. Estamos, pues, si no ante el más importante, sí ante uno de los más importantes temas de nuestro tiempo, y tenerlo en consideración y examinarlo desde la perspectiva (filosófica) y en el ámbito (mundo hispánico) en que desde hace casi veinte años viene trabajando el Seminario de Salamanca era todo un reto que se debía afrontar. 7 ponencias a cargo de José Luis Abellán, Pedro Calafate, Gerardo Bolado, Andrés Ortiz Osés, Roberto Heredia, Noboru Kinoshita y Enrique Rivera, procedentes de distintos ámbitos nacionales, geográfico-culturales e intelectuales, abordaron diversos aspectos del “diálogo intercultural” desde perspectivas lingüísticas, filosóficas, generacionales, antropológicas, nacionales, históricas e integradoras.

La conferencia inaugural estuvo a cargo del profesor José Luis Abellán quien disertó acerca de “La lengua española como proyecto de pensamiento intercultural” que, tras hacer referencia al proceso actual de “globalización” que se está produciendo en el planeta y a los importantes análisis que ha suscitado en los niveles de la economía y de la política, señaló la insuficiente reflexión en el plano de la cultura y de la filosofía, por lo que se impone la tarea de introducir nuevas vías de reflexión e investigación que examinen las consecuencias de dicha “globalización” en aspectos concretos que afectan al sentido de las distintas culturas del planeta. En un intento por contribuir a esta tarea de reflexión, desde el ámbito hispánico, el profesor Abellán hizo algunas precisiones sobre el carácter de la lengua española como posible dimensión lingüística de una proyectada interculturalidad al objeto de ensayar la posibilidad de poder considerar de la lengua española como lengua franca de un conjunto de pueblos que tienen distintas lenguas maternas, tanto en la Península ibérica -catalán, euskera, gallego, portugués- como en América Latina -nahuatl, quechua, guaraní, etc.- y que encuentran en el español un vehículo de interculturalismo que hace de él un idioma universal.

II) En la sección específica de *Iberoamérica*, con un total de 4 ponencias y dos Mesas Redondas, se presentaron y debatieron, en primer lugar y enlazando con el tema monográfico del *Seminario*, las relaciones de la Filosofía hispánica y las tradiciones indígenas en América Latina, con ponencias a cargo de Fernando Aínsa, José Luis Gómez-Martínez y Raúl Fomet, poniendo de manifiesto la necesidad de plantearse el problema de si es posible hablar propiamente de una filosofía latinoamericana o más bien habría que hablar de filosofías latinoamericanas, problema que fue debatido en mesa redonda. En segundo lugar, a través de una ponencia, a cargo de Pablo Guadarrama, y de una mesa redonda, en la que además del ponente participaron Raúl Fomet, Ignacio Delgado y Carmen Ruiz Barrionuevo, se pasó revista al pensamiento filosófico cubano, a través de su historia y de sus pensadores recientes.

III) El bloque relacionado con la recepción y proyección de la filosofía española e iberoamericana ha venido, en esta ocasión, a convertirse en una especie de Homenaje espontáneo al filósofo español, recientemente fallecido, José Luis López Aranguren con sendas ponencias a cargo de Alain Guy y Armando Savignano, quienes le consideraron como un verdadero “clásico del pensamiento español contemporáneo”. Asimismo Javier López de Goicoechea examinó la recepción de Jean Bodin en España a través de Juan Márquez.

IV) En el bloque temático dedicado a *Hispanismo filosófico*, que define el quehacer del Seminario como comunidad de investigación, se abordaron, en mesa redonda (Gustavo Bueno, Antonio Heredia, José Ignacio Saranyana y Janusz Wojcieszak), diversos problemas técnicos y metodológicos que se suscitan en el campo de la investigación en “Hispanismo filosófico”.

V) En el bloque de *Disciplinas e Instituciones*, con cuatro ponencias, se analizaron, el estado de la investigación y docencia de “La Estética en España” (Santiago Pérez Gago y Ricardo Piñero); el papel desempeñado por la “Historia de la Filosofía” y por las Facultades de Filosofía en España, al cumplirse los 150 años de su fundación (1845-1846) (Antonio Jiménez); y la aportación realizada a la Filosofía Española por la Universidad Popular de Segovia (José Luis Mora).

VI) En el apartado *Regiones y Nacionalidades* se dedicaron en esta ocasión tres ponencias a revisar el estado y evolución de la Filosofía en Navarra (Ana Azanza), La Rioja (José Luis Fuertes) y el siglo XIX en Aragón (Jorge M. Ayala), respectivamente.

VII) El apartado de *Conmemoraciones* estuvo dedicado por completo a la figura y pensamiento de Francisco Suárez, de cuyas “Disputationes metaphysicae”, verdadero monumento filosófico español, se cumplirán 400 años en 1997. Tres ponencias analizaron la recepción e influencia de la obra de Suárez en la moderna filosofía europea, especialmente en Leibniz y la moderna filosofía alemana (Francisco Baciero), en Portugal (José Esteves Pereira) y en la Iberoamérica de la Colonia (Celina Lértora de Mendoza).

VIII) En el apartado de *Varia* se presentaron siete “ponencias breves”, correspondientes a otras tantas investigaciones en curso, o de investigadores jóvenes, que incidieron en determinados aspectos de la filosofía española e iberoamericana como la tradición de los moralistas españoles del XVII (Gustavo Bueno Sánchez), el tema del 98 en el Ateneo (Tomás Mallo), el regeneracionismo de Macías Picavea (Fernando Hermida), la idea de cultura en Ortega desde una perspectiva materialista (Pelayo García), el pensamiento educativo de Ortega

(Ángel Casado); feminismo y filosofía en España (Puri Mayobre y Cristina Caruncho) y la estética krausogineriana como paradigma del Folklore andaluz (Juan López).

Finalmente, enlazando con el tema monográfico y con la metodología propuesta por el diálogo intercultural, aplicándola al ámbito del saber, en la conferencia de clausura el Profesor D. Miguel Cruz Hernández señaló la necesidad de diálogo entre los diversos saberes, entre Ciencias y Humanidades, entre “Philosophia y Sapientia”.

Aparte de los bloques de ponencias, mesas redondas y “ponencias breves”, se celebraron dos sesiones de presentación de novedades bibliográficas, en las que profesores provenientes de diversos países e instituciones dieron personalmente a conocer medio centenar de trabajos publicados por ellos mismos sobre filosofía española e iberoamericana durante los dos últimos años (desde la celebración del pasado Seminario de 1994), cumpliendo así uno de los principales objetivos de estas reuniones del Seminario: conocer lo que hacen y sobre lo que trabajan quienes en distintos países se dedican al estudio y difusión de la filosofía española e iberoamericana.

En la sesión de clausura se puso de manifiesto una vez más, que con la presente edición, el Seminario da un paso más hacia el logro progresivo de sus objetivos generales, planteados en su inicio hace ahora veinte años, a saber: a) Examinar los aspectos conceptuales, didácticos y metodológicos de la Historia de la Filosofía Española e Iberoamericana; b) Estudiar la vida filosófica de España e Iberoamérica en sus más diversas manifestaciones; c) Dialogar con grupos de investigadores de dentro y fuera del mundo hispánico consagrados al estudio de nuestra filosofía, para intercambiar conocimientos y fomentar el hispanismo filosófico, a fin de ir haciendo “comunidad de investigación”; d) Abrir cauces de comunicación y colaboración entre profesores de filosofía de todos los niveles, con el fin de lograr una mayor presencia de la filosofía española e iberoamericana en las explicaciones de clase y trabajos de curso, tesinas, tesis doctorales y proyectos de investigación en general. Asimismo se puso de manifiesto la clara conciencia y decidida voluntad de seguir haciéndolo en el futuro, en razón de lo cual, en sus palabras finales el Sr. Decano de la Facultad de Filosofía declaró convocado oficialmente el XI Seminario de Historia de la Filosofía Española e Iberoamericana, a celebrar en septiembre de 1998, sobre el tema La Filosofía Hispánica ante el 98.

Roberto Albares

HACIA EL 98

Nos acercamos a estas páginas que nos brinda la Asociación de Hispanismo Filosófico con el ánimo de seguir incidiendo en un tema que nos sigue preocupando en el último año por cuanto que la coyuntura de un centenario está moviendo inquietudes, hasta cierto punto, olvidadas. Es obvio que las mismas, tienen distintos intereses, y es aconsejable que cuando acabe la coyuntura dediquemos algunas líneas a la historia de ésta conmemoración, no vaya a ocurrir como con la “parafernalia” del 92, de la que a estas alturas todavía no se ha realizado una evaluación digna de tenerse en cuenta.

El Ateneo de Madrid y la Asociación de Investigación y Especialización sobre Temas Iberoamericanos (AIETI), han abordado el «98» con cierta continuidad.

Una primera fase se ha cubierto reafirmandonos en la idea de que los últimos

años del siglo XIX y los primeros del siglo XX conforman una época que ya se caracteriza por una cierta “globalidad” y por una cierta “interdependencia”: idea, que hemos llevado a foros de debate como el congreso sobre “La nación soñada: Cuba, Puerto Rico y Filipinas ante el 98” (véanse las *Actas*, con el mismo título. Aranjuez, 1996), o a las II Jornadas de Hispanismo Filosófico (véase el n.º 21 de *El Basilisco*), o a la reunión sobre “Religión y Cultura en el contexto del fin del dominio colonial español y la expansión norteamericana” (Aranjuez, 1996), o al Seminario sobre “El impacto del 98 en Europa y América” (véase el *Documento* editado por la AIETI), o al I Congreso de Latinoamericanistas europeos (Salamanca, 1996), a al X Seminario de Historia de la Filosofía Española e Iberoamericana (Salamanca, 1996).

Más allá de la verificación de la hipótesis, nos han llamado profundamente la atención una serie de cuestiones de distinto signo, que sintetizamos como sigue:

1. El escaso impacto que tiene en Europa lo que está ocurriendo en España, en América y en el Pacífico, si se exceptúan las acciones diplomáticas en apoyo de los intereses expansionistas de algunas potencias europeas en el Pacífico; lo que además se completa con la gran laguna existente en nuestro país sobre el conocimiento de lo que entonces suponía la colonización de África.

2. Que no existe hasta el momento una visión latinoamericana del 98, si exceptuamos las configuradas desde entonces por la historiografía cubana y puertorriqueña, que no obstante presentaban algunas lagunas que poco a poco se van cubriendo. A este respecto vale la pena citar las investigaciones dirigidas por Samuel Silva Gotay en torno a los conflictos religiosos que se producen en las islas caribeñas en el 98, o las investigaciones de M.^a Dolores Domingo Acebrón en torno a las fuerzas políticas que operaban en Cuba antes del 98 (véase su libro sobre los “voluntarios” españoles en la Isla de Cuba, París, 1996).

3. El desproporcionado relieve que dieron del conflicto bélico los “medios de comunicación” de la época, sobre todo los norteamericanos y los españoles (véase al respecto *La España del Desastre* de Javier Figuero y Carlos G. Santa Cecilia. Madrid, 1997), lo que viene a confirmar la hipótesis barajada al principio, en cuanto que entendemos que la “globalización” y la “interdependencia” vienen señaladas sobre todo por la acción de los “media”. Efectivamente, en el 98, la prensa comienza a desarrollar la producción de información “espectacular” con el fin de impactar en la opinión pública, lo que cien años después vivimos de manera sofocante con los efectos de las producciones audiovisuales.

4. Que la polémica en España, a cien años vista de aquellos acontecimientos, se sitúa en torno a la revisión del sistema político canovista y del “regeneracionismo”. Dicha polémica se ha puesto de manifiesto no sólo en los congresos citados anteriormente, sino también en otros como el VIII Seminario de Filosofía Española (U. Complutense, 1997), o en el ciclo que con el título de “Hacia el 98” está desarrollando el Ateneo de Madrid (véase la revista *El Ateneo*, números VI, VII y VIII); y hasta se pone de manifiesto en los medios de comunicación (véase la crítica de Tusell a la colección sobre el 98 dirigida por Fusi en Biblioteca Nueva, que con el título “Sobre la esencia de España” apareció en *El País* el 22 de marzo de 1997).

En la respuesta a estas cuestiones podemos situar, organizado por el Ateneo y por la AIETI, entre otras instituciones, y nos situamos con ello en la segunda fase, el Ciclo

“150 Años de Joaquín Costa” que tuvo lugar entre octubre y diciembre de 1996 en el Ateneo de Madrid; ciclo que se vertebró en torno a tres elementos diferenciados: la exposición sobre “La imagen de Joaquín Costa”, la presentación de las últimas obras sobre el pensador aragonés, y el desarrollo de varias mesas redondas sobre distintos aspectos de la vida y de la obra del más connotado activista del “regeneracionismo”.

a) La exposición, que bajo la dirección de José Antonio Hernández Latas había sido inaugurada unos meses antes en Aragón, se desplazó en el mes de noviembre hasta el Ateneo. La Fundación Joaquín Costa ha editado un magnífico catálogo de la misma titulado *La imagen de Joaquín Costa*, en el que bajo la dirección de Eloy Fernández Clemente, se recogen varios trabajos relativos al tema.

b) Tres fueron las obras presentadas en los actos conmemorativos del Ateneo. En primer lugar, la de varios autores sobre la *Vigencia del pensamiento de Joaquín Costa* (Edición del Gobierno de Aragón y de la Casa de Aragón en Madrid. 1994), que deja mucho que desear, a nuestro juicio, habida cuenta de la complejidad del tema planteado y del excesivo sentimentalismo de los autores de los distintos capítulos. Y en segundo lugar, y por el contrario, las dos brillantes ediciones de la Fundación Joaquín Costa y del Instituto de Estudios Altoaragoneses (Huesca, 1996), fundamentales en el desarrollo futuro de las investigaciones sobre Costa y sobre el “regeneracionismo”. La primera es el *Estudio crítico, reconstrucción y sistematización del Corpus agrario de Joaquín Costa* desarrollado por Cristóbal Gómez Benito y Alfonso Ortiz Benlloch, que muestra de manera sistemática y contundente que la obra de Costa tiene bastante más importancia de la que le suelen conceder los historiadores generalistas. Y la segunda son los *Anales de la Fundación Joaquín Costa*, que en su n.º 13, y después de la Introducción de Eloy Fernández Clemente, recogen tres brillantes trabajos: el de Juan Carlos Ara Torralba titulado “Del folkllore a la acción política. Tres calas en el pensamiento de Joaquín Costa a través de sus corresponsales (A. Machado, R. Salillas, P. Dorado)”, el de Ignacio Peiró Martín sobre “La historia de una ilusión: Costa y sus recuerdos universitarios”, y el de Carlos Serrano sobre “Tratamiento, interpretaciones y mitificación de la figura y obra de Joaquín Costa”.

c) En cuanto al ciclo de mesas redondas sobre la vida y la obra de Joaquín Costa, comenzó con la titulada “Joaquín Costa y el problema del agua en España”, en la que fueron muy notables las intervenciones de Nicolás Ortega, José Ramón Marcuello y Eugenio Nadal. En la segunda, “Administración y reconstitución nacional en Joaquín Costa”, destacaron las intervenciones de Andrés de Blas y de Sebastián Martín-Retortillo. En la tercera, “Agriculturismo y marco rural en la obra de Joaquín Costa”, las intervenciones de Cristóbal Gómez Benito y Carlos Tió actualizaron el problema abordado. En la cuarta, “Caciquismo y modernización sociopolítica de Joaquín Costa”, las intervenciones de Eloy Fernández Clemente, Alberto Gil Novales y Alfonso Ortí Benlloch, no sólo incidieron en el discurso político de Costa, sino que además lo situaron en el contexto del “regeneracionismo” y lo catapultaron hasta la situación política actual de España. En la quinta, “Derecho y cultura popular en la recuperación jurídica y antropológica española de Joaquín Costa”, se registraron las intervenciones de Jesús Delgado Echevarría, Lorenzo Martín-Retortillo, Ana M.^a Rivas y Fermín del Pino. Y en la sexta y última, “Joaquín Costa en la encrucijada de 1898”, las intervenciones

de Carlos Serrano, José Carlos Mainer, Javier Varela y José Luis Abellán pusieron el acento en la relación de Costa con las propuestas regeneracionistas y modernistas de la época.

Una valoración crítica de este ciclo, no nos alejaría mucho de lo que anteriormente señalábamos: la polémica entre los generalistas que hacen una valoración positiva de la Restauración y del genio político de Cánovas despreciando las especulaciones regeneracionistas y entre los “costistas” que tienden a integrar el discurso del “león de Graus”, no sólo en el desarrollo político, sino también en el social y el cultural de la época.

Sin lugar a dudas, el Ateneo de Madrid seguirá insistiendo en este debate, ahora que se ha puesto en marcha un nuevo ciclo de mesas redondas con el título genérico de “Los hombres del 98”, del que ya han tenido lugar las dedicadas a Rizal y a Martí. Y para una mejor comprensión del mismo, no conviene perder de vista algunas cuestiones, tales como: a) que no se puede hablar de regeneracionismo, sino de regeneracionistas, es decir, de distintos autores que apoyándose en la decadencia de España derivarán hacia idearios políticos muy distintos entre sí; b) que la reivindicación de “regeneración” no es exclusiva de la España finisecular y como consecuencia del desastre colonial, sino que ha sido un elemento constante en el pensamiento español desde el siglo XVIII, y de ahí las polémicas sobre la ciencia española, sobre la decadencia de las naciones latinas, sobre el krausismo, sobre el positivismo, sobre el pensamiento español, y más adelante, en el siglo XX, sobre la europeización y la modernidad; c) que ante dicho debate es absolutamente necesario investigar interdisciplinariamente, pues ante cuestiones tan polémicas, y con el ánimo de revisar objetivamente la historia, hay que echar mano de todos y cada uno de los elementos que afectan al devenir de una época.

Por su parte, la AIETI está preparando una Antología que refleje las visiones que del 98 ha habido en América Latina hasta nuestros días. Y la Sección de Ciencias Históricas del Ateneo se prepara para desarrollar cuanto antes unas jornadas sobre “el africanismo español”.

Tomás Mallo

VI CONGRESO DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE HISTORIA DE LAS CIENCIAS Y LAS TÉCNICAS

Coincidiendo con el vigésimo aniversario de su creación, la SEHCYT celebró su VI Congreso entre los días 9 y 13 de septiembre de 1996. La sede se repartió entre la ciudad de Segovia y la cercana localidad de La Granja de San Ildefonso, celebrándose las sesiones académicas en el I.B. *Mariano Quintanilla* y en el Centro Nacional del Vidrio.

El Congreso se articuló en torno a cuatro secciones específicas: Historia de las técnicas y arqueología industrial; Fuentes para la historia de las ciencias y las técnicas; Instituciones y política científica; Transferencias científico-culturales entre Iberoamérica y Europa; y un área libre.

Los más de 150 asistentes agruparon sus comunicaciones en estas secciones, las cuales contaron, además, con una conferencia y una ponencia por sección.

En el acto inaugural, en el teatro Juan Bravo de Segovia, presidido por las autoridades locales y regionales, el profesor Juan Riera analizó en su conferencia la polémica entre latinistas y romancistas y su trasfondo social como aspecto clave en el desarrollo de la medicina de la Castilla renacentista.

El Congreso contó con la presencia de especialistas extranjeros y nacionales. Entre ellos, Luis Bergeron, Presidente del Comité Internacional para la Conservación del Patrimonio Industrial (TICCIH), quien presentó una interesante panorámica sobre arqueología industrial, historia de las técnicas y la industrialización. Maurice Crosland, de la Universidad de Kent, quien analizó el papel de la Academia de la Ciencia Francesa como órgano oficial de control en el desarrollo de la ciencia del siglo XIX. Carlos Serrano, de la Universidad Autónoma *Tomás Frías* de Potosí, utilizó la descripción de la importante explotación minera del cerro Potosí como ejemplo histórico de transferencia científico-técnica entre Europa e Iberoamérica. Mariano Hormigón, de la Universidad de Zaragoza, reclamó a propósito de la ciencia romántica en España, la irreductibilidad de la ciencia a categorizaciones histórico-estéticas.

Como ponentes asistieron Juan Helguera (“Transferencias de Tecnología durante la Revolución Industrial”); Javier Puerto (“Fuentes documentales sobre la historia de la ciencia en España”); José Manuel Sánchez Ron (“La política científica a través de la historia de la ciencia”); Manuel Castillo (“El marco tecnológico y cultural del desarrollo de la minería y metalurgia americana. Intercambio con Europa”). Y, finalmente, Alonso Zamora Canellada puso el color local con su ponencia “Las huellas de la construcción en el Acueducto de Segovia”.

La conferencia de clausura corrió a cargo del presidente de la Sociedad, Alberto Gomis, quien proporcionó un amplio repaso a la historia de las Sociedades de Historia de las Ciencias y las Técnicas en España.

El Congreso fue oficialmente cerrado por el Director General de Educación de la Junta de Castilla-León, Santiago López, quien agradeció el nombramiento de Juan José Lucas como Presidente de Honor del Congreso y se comprometió, personalmente, con la petición de la SEHCYT de rehabilitación del Real Aserradero de Valsaín.

Precisamente los congresistas firmaron un manifiesto de apoyo para la recuperación de este Real Taller Aserradero Mecánico de Valsaín, construido a finales del XIX y que tiene un alto interés para la historia de la ciencia.

Tanto las actividades congresuales como la edición de las Actas han contado con el apoyo de las instituciones locales y provinciales de Segovia, la Caja de Ahorros, la Dirección General de Investigación Científica y Técnica y el Centro Nacional del Vidrio.

Juan Luis García-Hourcade

ASAMBLEA DEL CONSEJO ESPAÑOL DE ESTUDIOS IBEROAMERICANOS

Entre los días 3 y 6 de abril de 1997 se celebró en la incomparable villa de Almagro, capital del Campo de Calatrava, la X Asamblea del Consejo Español de Estudios Iberoamericanos, con el tradicional buen hacer del Presidente del mismo, Antonio Colomer Viadel, con el fructífero resultado que cabía esperar, y al que contribuyó de forma decisiva la colaboración de la Universidad de Castilla-La Mancha, empezando por el propio Rector, don Luis Arroyo Zapatero, quien nos agasajó con una espléndida cena. Queremos agradecer desde aquí en particular la atención del profesor Miguel Panadero, quien nos acompañó en todo momento.

Como era inevitable por su localización geográfica, el tema del trabajo se centró en unas *Jornadas iberoamericanas “Don Quijote*

y *América*”, a las que se refirieron las tres conferencias principales y los consiguientes debates. La primera de ellas estuvo a cargo de Joaquín González Cuenca, catedrático de Filología Hispánica de la Universidad de Castilla-La Mancha, quien disertó sobre la siguiente cuestión: “Don Quijote pasa a las Indias”, donde aprendimos que hasta 1833 no se produjo ninguna edición americana de la gran obra, lo que indica la profunda dependencia de la edición española que tenían las minorías cultas en la América hispana. El mismo día intervino el catedrático de Antropología Claudio Esteva Fabregat, quien habló de “El qui jotismo en las culturas hispanoamericanas”, defendiendo la tesis de la inadecuación de la actitud qui jotésca en el medio americano, al que llegaban gentes con afán de instalación social y de triunfo económico poco propensos a la generosidad y al altruismo qui joteril. La siguiente conferencia fue impartida por Manuel Lizcano Pellón, filósofo y sociólogo, que desarrolló el tema “Don Quijote como arquetipo en el hispanismo filosófico”, defendiendo una tesis opuesta a la de su predecesor. Ello dio lugar a un intercambio de opiniones, en el que se puso de manifiesto que ninguna de las dos tesis podía defenderse con la extrema radicalidad con que la expusieron los dos conferenciantes. La realidad parece exigir posturas más matizadas, según se concluyó del rico intercambio de opiniones subsecuente.

Las dos jornadas y media se caracterizaron por el agradable ambiente de amistad y trabajo compartido en el rico mundo del americanismo español.

José Luis Abellán

**JUNTA DIRECTIVA
DE LA ASOCIACIÓN DE HISPANISMO FILOSÓFICO**

Presidentes de honor: José Luis Abellán García, Diego Núñez Ruiz
 Presidente: Antonio Jiménez García
 Vicepresidente: Roberto Albares Albares
 Secretario: José Luis Mora García
 Tesorero: Ángel Casado Marcos de León
 Vocales: Gustavo Bueno Sánchez, Amable Fernández Sanz,
 Pedro Ribas Ribas

LISTA DE SOCIOS Y COLABORADORES

ABELLÁN GARCÍA, José Luis. C/ Gravina, 7, 28004 MADRID.
 ALBARES ALBARES, Roberto. Avda. de la Ermita, 12, 37184 MONTERRUBIO DE ARMUÑA (Salamanca).
 ALEJOS GRAU, Carmen José. Edificio Bibliotecas. Universidad de Navarra. 31080 PAMPLONA.
 ALONSO SARRO, José Ramón. C/ Reyes Católicos, 26, 9.º C. 09005 BURGOS.
 ÁLVAREZ GONZÁLEZ, Mercedes. C/ Donato Argüelles, 19, 9.º D. 33206 GIJÓN.
 AMENGUAL COLL, Gabriel. Pl. García Orell, 15, 6.º 07006 PALMA DE MALLORCA.
 ANTHROPOS, Revista. C/ Escudellers Blancs, 3, 3.º 08002 BARCELONA.
 ASCUNCE, J.A. Paseo Berio, 43, 2.º B. 20009 SAN SEBASTIÁN.
 AYALA, Jorge. C/ San Antonio M.º Claret, 9, 50005 ZARAGOZA.
 AZANZA, Ana. C/ Madre Soledad Torres Acosta, 6, 4.º 23001 JAÉN.
 AZEVEDO, Jorge. Avda. Ignacio Carrera Pinto, 1025. SANTIAGO DE CHILE.
 BEUCHOT, Mauricio. Apdo. Postal 23-161, Xochimilco, 1600. MÉXICO D.F.
 BIAGINI, Hugo. C/ Pampa, 2536, 1428 BUENOS AIRES (Argentina).
 BIURRUN, José Javier. C/ Panueva, 2, 31300 TAFALLA
 BLÁZQUEZ BEJARANO, Esther. C/ Monegros, 69, 28915 LEGANÉS (Madrid).
 BOLADO, Gerardo. C/ Alsedo Bustamante, 3, 39001 SANTANDER.
 BOTTI, Alfonso. Vía Teodosia, 1, 20131 MILÁN (Italia).
 BUENO SÁNCHEZ, Gustavo. S. Pedro de Mestallón, 8, 33009 OVIEDO.
 CADALSO RESINO, M.ª Luisa. C/ Cardeña, 2, 3.º B. 28018 MADRID.
 CANTARINO, Elena. C/ Virgen del Olivar, 11, 46900 TORRENT (Valencia).
 CARCHIDI, Laura. Vía Padana, Sup. 199. I-20090 VIMODRONE (MILANO).
 CASADO MARCOS DE LEÓN, Ángel. C/ Marqués de Lozoya, 29, 28007 MADRID.
 CERESO, Pedro. Avda. de la Constitución, n.º. 19, 7.º B. 18014 GRANADA.
 CERUTTI GULDBERG, Horacio. C/ de Abasolo, 540, casa 5, 16020 Tepepan, Koch., MÉXICO D.F.
 CISNEROS, Marcelino. C/ Alcalde Sáinz de Baranda, 55, 28009 MADRID.
 COLLADO, Eugenio. C/ Los Nardos, 61, 28925 ALCORCÓN (Madrid).
 CORTIJO, Esteban. P. Rodrigo Ledesma, 10, 5.º B. 10001 CÁCERES.
 CRESPO, Juan Antonio. C/ Juan XXIII, 8, 3.º B. 28760 SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES (Madrid).
 CRUJEIRAS, M.ª José. Trav. de la Iglesia, 13, 4-V 8. 679 LA CORUÑA.
 CRUZ HERNÁNDEZ, Miguel. C/ Francisco Gervás, 9, 28020 MADRID.
 CRUZ DEL POZO, María Victoria. C/Padre García Tejero, 6-B, 2.º D 41012 SEVILLA.
 CHACÓN GODÁS, Ramón. C/ Antonio Toledano, 4, 28028 MADRID.
 CHAMIZO, Pedro José. C/ Rosa, 1. 29010 MÁLAGA.
 CHAVES, Concepción. C/ Magnesia, 4, 28021 MADRID.
 D'AGOSTINO, Emilia. C/ Juan de Dios, 3, 28015 MADRID.
 DIÁLOGO FILOSÓFICO. Ctra. Miraflores, 1, 28770 COLMENAR VIEJO (Madrid).
 DÍAZ GARCÍA, Elías. C/ Emilio Rubén, 7, 28033 MADRID.
 DÍAZ REGADERA, María Dolores. C/ Casino, 8, 5.º D. 28005 MADRID.
 DÍEZ DEL CORRAL, Luis. C/ Jorge Juan, 7, 28016 MADRID.
 DOMÍNGUEZ MUÑOZ, Antonio. C/ Antonio Álvarez Aguilera, 24, 41740 LEBRIJA (Sevilla).
 EGUILAZ ALSÚA, Carmen M.ª, C/ Pedro IV el Ceremonioso, 10, 50005 ZARAGOZA.
 EIMIL PAZ, Francisco. C.M.U. Diego de Covarrubias, Avda. Séneca, s/n. 28040 MADRID.
 ESPINOS, Jesús Ángel. P.º Extremadura, 36, 2.º 28011 MADRID.
 ESTEBAN, Eloísa. C/ Puerto Rico, 23, 28016 MADRID.
 ESTEVES PEREIRA, José. Avda. de Berna, 26-C. 1050 LISBOA (Portugal).
 FELIU CASTELLÓ, Salvador. C/ Real de Gandía, 1, B, 18.º 46020 VALENCIA.
 FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, José Luis. C/ Galera, 6. 28042 MADRID.
 FERNÁNDEZ GAÑÁN, Isabel. P.º Extremadura, 36, 2.º izda. 28011 MADRID.
 FERNÁNDEZ GARCÍA, María Socorro. Campo Valentín, 18, 1.º 48007 BILBAO.
 FERNÁNDEZ SANZ, Amable. C/ Ignacio Ellacuría, 3, 4.º D. 28017 MADRID.
 FERRAZ FAYOS, Antonio. C/ Torrelaguna, 125, 3.º D, 28043 MADRID.
 FURNET BETANCOURT, Raúl. Goethestr. 43, postfach 1110. AACHEN (Alemania).
 FOX, Inman. Dept. of Hispanic Studies, Northwestern Univ. EVASTON, Illinois, 60201.
 GAMBIN, Felice. Vía Forca, 20, 37041 ALBAREDO D'ADIGE (Verona) Italia.
 GARCÍA ALONSO, Rafael. C/ Manuel Ferrero 7, 28036 MADRID.
 GARCÍA CASANOVA, Juan Francisco. C/ Poeta Manuel de Góngora, 17, 6.º D. 18008 GRANADA.
 GARCÍA PÉREZ, Arcadio. C/ Faisanes (Urb. Valdelagua), 48, 37194 SALAMANCA.
 GARCÍA SIERRA, Pelayo. Avda Constitución, 92, 1.º 33207 GIJÓN.
 GARCÍA VALDIVIESO, Jesús. Avda. Pío XII, 38, 45600 TALAVERA (Toledo).
 GARCÍA, Ignacio. C/ 2A Plymouth St., 2136 Enfield (AUSTRALIA).
 GÓMEZ BLESA, Mercedes. C/ Mayor, 8, 2.º B. 45,100 SONSECA (Toledo).
 GÓMEZ DÍAZ, Raúl. C/ Padul Sambara, 83, 28041 MADRID.
 GÓMEZ-MARTÍNEZ, José Luis. 315 Ponderosa Dr., ATHENS, Georgia 30605 USA.
 GONZÁLEZ MARTÍN, Feo. Javier. C/ Sambara, 83, 28027 MADRID.
 GONZÁLEZ SANDOVAL-BUEDO, José. C/ Huerto Marió, 15. 7.º D 30009 MURCIA.
 GÓRSKI, Eugeniusz. Inst. Filozofii, Nowy Swiat, 72. 00330 WARSZAWA (Polonia).
 GUADARRAMA, Pablo. Carretera Central, 433. C.P. 50400, Reparto Virginia, SANTA CLARA (Cuba).
 GUTIÉRREZ LABOY, Roberto. Apdo. 23154, Estación Universidad. 00931-3154 SAN JUAN (Puerto Rico).
 GUY, Alain. B.P. 7, BREMIL-LAFAGE. 31280 (Francia).
 HEREDIA CORREA, Roberto. Biblioteca Nacional, Ciudad Universitaria. MÉXICO D.F. 04510.
 HEREDIA SORIANO, Antonio. C/ Crespo Rascón, 1, 37002 SALAMANCA.
 HERMIDA DE BLAS, Fernando. C/ Francisco Silvela, 77, 4.º B. 28028. MADRID.
 HERMIDA DEL LLANO, Cristina. C/ Sto. Tomás, 6, 4.º A 28004 MADRID.
 HOLZENTHAL, Nicole. Gärtnergasse, 26, 55116 MAINZ (Alemania).
 IGLESIAS ORTEGA, Luis. C/ Rodrigo de Triana, 63, 41010 SEVILLA.
 ILLERA BALLESTEROS, Amadeo. Hachioji-Shi, Katadura-Cho. 1074-55 TOKIO (Japón).
 ISEGORÍA, Rev. de Filosofía. C/ Pinar, 25, 28006 MADRID.
 JIMÉNEZ GARCÍA, Antonio. C/ María de Guzmán, 54, Esc. B, 1.º C. 28003 MADRID.
 JIMÉNEZ MORENO, Luis. Avda. de Badajoz, 15, 28027 MADRID.
 JIMÉNEZ ROYO, Ana M.ª, Avda. del Ferrol, 21, 28006 MADRID.
 JONKUS, Dalius. C/R. Jankausko, 15-132, 2050 VILNIUS (Lithuania).

- LAÍN ENTRALGO, Pedro. C/ Ibáñez Martín, 6, 28015 MADRID.
- LANGELLA, Simona. Departamento de Filosofía, Lógica y Filosofía de la Ciencia, Campus de Unamuno, Edificio FES. 37007 SALAMANCA.
- LANGÓN, Mauricio. Manzana G, 12, Solar 3, 15005 SOLYMAR (Uruguay).
- LARRUBIA PRADO, Paco. Dept. of Spanish Language, Georgetown Univ. WASHINGTON 57-0989 USA.
- LASAGA, José. C/ Cuesta de Santo Domingo, 20, 3.º, 4. 28013 MADRID.
- LEYRA, Ana. C/ Andrés Mellado, 65, 28015 MADRID.
- LIPP, Solomon. Univ. McGill, Dpto. Hispanic Studies, 1001 Sherbrooke West. MONTREAL H3A 1G5 (Canadá).
- LIZCANO, Manuel. Jardín San Federico, 5, 28009 MADRID.
- LÓPEZ ÁLVAREZ, Juan. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Cádiz, C/ Bartolomé Llompart, s/n, CÁDIZ.
- LÓPEZ BENEDÍ, Juan Antonio. Parada Real, 1, 28260 GALAPAGAR (Madrid).
- LÓPEZ CRUCHET, Julián. C/ Topete, 23, 45930 MENTRIDA (Toledo).
- LORENZO CÁCERES, José A. Avda. Mesa y López, 36, 9.º 35007 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.
- LUCIO, Sergio. C/ Río Miño, 3, 1.º A 37004 SALAMANCA.
- LLERA, Luis. Pl. de los Alamillos, 5 (Miramonte). 28200 SAN LORENZO DE EL ESCORIAL (Madrid).
- MAESSENS, Ilse. Avda. Mate de Luna, 3125, 4000 TUCUMÁN (Argentina).
- MAESTRE SÁNCHEZ, Alfonso. C/ Rector Royo Villanova, 10, bloque 1º, 5.º D. 28040 MADRID.
- MAILLARD, M.ª Luisa. Po. Infanta Isabel, 21, 6.º A. 28019 MADRID.
- MALLO, Tomás. Pº de Santa María de la Cabeza, 26. 28045 MADRID.
- MANDADO GUTIÉRREZ, Ramón Emilio. C/ Gomera, 17, 28420 LA NAVATA (Madrid).
- MARCOS, Luis Andrés. C/ Pedro Mendoza, 13, 37003 SALAMANCA.
- MARICHAL, Juan. C/ Caracas, 15. 28004 MADRID.
- MARTÍN CABRERO, Francisco José. Strada Valdipugna, 10. C.P. 53100, SIENA (Italia).
- MARTÍN CAMPILLO, Javier. Piscis, 4, 28007 MADRID.
- MARTÍN ISABEL, Mariano. C/ Lirio, 15, 1.º 40002 SEGOVIA.
- MARTÍN PEÑASCO, Luis E. Ctra. de Galapagar, 17, 28250 TORRELODONES (Madrid).
- MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, Fernando. C/ Arturo Soria, 192, 2.º E. 28043 MADRID.
- MARTINS ARAÚJO, José M.ª. Avda. de Badajoz, 22, 3.º 7350 ELVAS (Portugal).
- MENÉNDEZ UREÑA, Enrique. C/ Universidad de Comillas, 7, 28049 MADRID.
- MERMALL, Thomas. 60 Plaza St. Apto. 6 N. BROOKLYN, NY 11238 USA.
- MESA GARCÍA, Enrique. C/ Lago Constanza, 11, 1.º A 28017 MADRID.
- MONTEIRO TAVARES, Maria João. C/ Blanca de Navarra, 5, 3.º C 28010 MADRID.
- MONTERO APARICIO, Mercedes. C/ Río Segre, 8, 5.º B. 28935 MADRID.
- MORA LLADÓ, Antoni. C/ Libertad, 10, 3.º izda. 28004 MADRID.
- MORALEJA, Alfonso. C/ José María Morelos 12, 3.º 2, 28043 MADRID.
- MORENO ROBLES, Carlos. Avda. de Oporto, 28, 2.º A 28019 MADRID.
- MORÓN ARROYO, Ciriaco. 946 Cayuga Heights R.D.-Ithaca n.º 4, 14850-1020 USA.
- MORENO SÁNCHEZ, Marcos Rafael. C/ Guillermo Pingarrón, n.º 3, 4.º F. 28038 MADRID.
- MUÑOZ ALONSO, Gemma. C/ Federico Agustí, 11, 28023 MADRID.
- NADAL DE UHLER, M.ª Ángeles. C/ Bravo Murillo, 18, 7.º A. 28015 MADRID.
- NAVARRO ALCALÁ-ZAMORA, Pura. C/ Almansa, 110, 28004 MADRID.
- NÚÑEZ RUIZ, Diego. Avda. Toscana, 12, Urb. Parquelagos. 28420 LA NAVATA (Madrid).
- OCAÑA GARCÍA, Marcelino. C/ Alemania, 1, bloque 5º, 1.º D. 28224 POZUELO DE ALARCÓN (Madrid).
- OLMO CAMPILLO, Gemma del. Juanelo, 13, 1.º B. 28012 MADRID.
- ORDEN JIMÉNEZ, Rafael Valeriano. C/ Príncipe, 12, 1.º C. 28700 SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES (Madrid).
- ORRINGER, Nelson. 42, Ellise Road, STORRS, CU. 06268 USA.
- ORTEGA VILLALOBOS, Julio. C/ F. García Lorca, 3, 28830 SAN FERNANDO DE HENARES (Madrid).
- PADILLA, Manuel. C/ La Paz, 4, 6.º A 28924 ALCORCÓN (Madrid).
- PAJÓN, Enrique. C/ Andrés Mellado, 65, 28015 MADRID.
- PALLOTINI, Michele. Università de Parma. Vía J.F. Kennedy, 6. PARMA 43100, Italia.
- PÉREZ GONZÁLEZ, Fernando T. Pl. América, 2, 10001 CÁCERES.
- PINEDO CASTRO, Fco. Javier. Casilla, 176. TALCA (Chile).
- PINILLA BURGOS, Ricardo. C/ Rosales, 18, Esc. 1.ª, 5.º B. 50008 ZARAGOZA.
- PIÑERO, Ricardo. C/ Zamora, 49-55, 2.º C. 37002 SALAMANCA.
- PIQUERO ÁLVAREZ, Fco. Javier. C/General Elorza, 25, 6.º, p. 4, 33001 OVIEDO.
- QUESADA MARTÍN, Julio. C/ Isla de Arosa, 41, 6.º D. 28035 MADRID.
- RAEZ CANO, José Manuel. C/ Vital Aza, 96, 28017 MADRID.
- RIBAS, Pedro. Fco. de Quevedo, 11, 28700 SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES (Madrid).
- RIVAYA GARCÍA, Benjamín. Avda. del Llano, 24, 2.º F. 33209 GIJÓN.
- RIVERO PAJARES, Tomás. Avda. Reina Victoria, 50, 2.º B. 28003 MADRID.
- RODRÍGUEZ BORRERO, Manuela. C/ Padre García Tejero, 6-B, 2.º D. 41012 SEVILLA.
- RODRÍGUEZ DE LECEA, Teresa. C/ Joaquín M.ª López, 68, 28015 MADRID.
- RODRÍGUEZ YUNTA, Luis [CINDOC]. C/ Pinar, 25, 28006 MADRID.
- RODRÍGUEZ DE LA VEGA, Ángel. C/ Prolongación Pino Suárez, n.º 461, Torre 4, Dpto. 401 Colonia Rinconada la Capilla, Querétaro, QUERÉTARO (México).
- ROMERO BARÓ, José M.ª. Fac. de Filosofía, Dpto. Filosofía Teorética. 08028 BARCELONA.
- ROZALÉN MEDINA, José Luis. C/ Madre Antonia París, 4, 28027 MADRID.
- SALAS, Jaime de. C/ Pedro de Valdivia, 4, 28006 MADRID.
- SALGUERO, Ana Isabel. C/ Ibiza, 29, esc. izda. 7.º B. 28009 MADRID.
- SALMERÓN, Fernando. C/ Congreso, 70, Tlaplan. 14000 MÉXICO D.F.
- SÁNCHEZ MIÑAMBRES, Jacinto. Crta. de Madrid, 68. 37900 SALAMANCA.
- SÁNCHEZ-GEY VENEGAS, Juana. C/ Hermosilla, 5, 28001 MADRID.
- SÁNCHEZ MECA, Diego. C/ Juliana, nº 8, 28280 SAN LORENZO DE EL ESCORIAL (Madrid).
- SANTANDREU, Margarita. C/ Aragón, 323 A 07009 PALMA DE MALLORCA.
- MORA GARCÍA, José Luis. Foresta, 3, 5.º B. 28760 TRES CANTOS (Madrid).
- SANTIAGO BOLAÑOS, M.ª Fernanda. Apdo. 23, 40400 EL ESPINAR (Segovia).
- SANTOS CARRO, Ana María. República Argentina, 33, 24004 LEÓN.
- SANTOS GUERRERO, Julián. Pl. Sta. Isabel, 4, 45002 TOLEDO.
- SANTOS RODRIGO, Rosa. C/ Utiel, 3, 46020 VALENCIA.
- SARANYANA, Josep-Ignasi. Universidad de Navarra (Facultad de Teología). 31080 PAMPLONA.
- SEVILLA GÓMEZ, Elvira. Polifemo, 42, Pinar Plantío. 28220 MAJADAHONDA (Madrid).
- SHIMIZU, Norio. Sophia Univ. 7, 1 KIOICHO CHIYODA KY. TOKYO 102 (Japón).
- SIMANCAS, Moisés. C/ Maestro Bretón, 2. TORREJÓN DE ARDOZ (Madrid).
- SUÁREZ DOBARRIO, Fernando. P. Claret, 9, 28002 MADRID.
- TRÍAS MERCANT, Sebastián. Pza. de Barcelona, 20, 07011 PALMA.
- TRUYOL SERRA, Antonio. C/ Juan Bravo, 32, 28006 MADRID.
- VÁZQUEZ ROMERO, José Manuel. C/ Universidad de Comillas, 3, 28049 MADRID.
- VEGANZONES, Jesús. C/ P. Jesús Ordóñez, 5, 28002 MADRID.
- WOJCIESZAK, Janusz. Ul. Petóffego, 6 m 17, 01-17 WARSZAWA (Polonia).
- ZARAGOZA SOLEA, M.ª Carmen. C/ Literato Azorín, 45, 46006 VALENCIA.
- ZULETA ÁLVAREZ, Enrique. C/ Lamadrid, 753, Dpto.2, 5500 MENDOZA (Argentina).